



Organización
Internacional
del Trabajo



COVID-19
RESPUESTA

► **Análisis de la afectación de la pandemia de la COVID-19 en el riesgo de informalidad laboral y pobreza en el Ecuador**

► OIT Países Andinos

ECUADOR 

► **Análisis de la afectación de la pandemia de la COVID-19 en el riesgo de informalidad laboral y pobreza en el Ecuador**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022
Primera edición: marzo 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT.

Análisis de la afectación de la pandemia de la COVID-19 en el riesgo de informalidad laboral y pobreza en el Ecuador. Quito

ISBN: 9789220366936 (impreso)
ISBN: 9789220366943 (pdf web)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns.

Impreso en Ecuador

Advertencia

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (PATSS) que la OIT brinda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en Ecuador. La coordinación de este informe estuvo a cargo de Pablo Casalí, David Jaramillo y Fabian Vallejo, todos funcionarios de la Oficina de la OIT para los Países Andinos. Su ejecución estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), con la colaboración de Andrés Mideros, Andrea Llerena, Nora Fernández, José Martínez, Javier Juncosa, Gabriela Andrade y Axel Guanoluisa.

Resulta importante destacar las valiosas contribuciones y sugerencias recibidas por Julio Gamero (+), Juan Chacaltana y Julio Pérez, especialistas en políticas de empleo de la Oficina de la OIT para los Países Andinos, así como el apoyo de Gabriela Ron y Santiago Sánchez, ambos miembros del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la PUCE.

► Contenido

► Resumen ejecutivo	9
► Introducción	12
► 1. Contextualización del entorno: efectos de la pandemia en la economía ecuatoriana	17
1.1. Afectaciones en la demanda laboral	19
1.2. Afectaciones en la oferta laboral	24
1.3. Afectaciones en el bienestar	28
► 2. Determinantes y afectación de la COVID-19 en informalidad laboral y pobreza en el Ecuador	31
2.1. Revisión metodológica	31
2.2. Determinantes de la informalidad	33
2.3. Determinantes de la pobreza	41
2.4. Microsimulación del impacto de la COVID-19 en la informalidad laboral	46
► 3. Desafíos futuros y recomendaciones de políticas en materia de tránsito hacia la formalidad y protección social	52
3.1. Desafíos del mercado laboral ante la crisis	52
3.2. Breve recuento de políticas de respuesta a la COVID-19 implementadas en el Ecuador	53
3.3. Recomendaciones de políticas para la transición de la informalidad a la formalidad	55
► Referencias	58

► Resumen ejecutivo

La pandemia de la COVID-19 ha provocado una crisis global con graves repercusiones en la economía y el bienestar de las personas. En el caso ecuatoriano, la pandemia surgió en medio de un ciclo de desaceleración económica y austeridad fiscal, lo cual profundizó la crisis; a lo que se suma un contexto caracterizado por un sistema de protección social de baja cobertura. Este contexto marca la particularidad de los efectos generados por la pandemia en el Ecuador y la reproducción de desigualdades.

A diciembre de 2019, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 25 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, el 60 por ciento de las personas con empleo no estaban afiliadas a la seguridad social, y el 63 por ciento era informal. Por su parte, los roles de género socialmente impuestos hacen que las mujeres sean valoradas como más costosas para el mercado formal; lo cual aumenta la probabilidad de ser despedidas en contextos de crisis.

Adicionalmente, los sectores económicos más vulnerables ante las medidas de confinamiento (servicios de comercio, restaurantes y hoteles, servicios sociales y empresariales, y el sector transporte y comunicaciones) son altamente feminizados (Cañete 2020). Para el caso de América Latina, estos concentran el 78 por ciento del trabajo formal femenino (CEPAL 2020), por lo que, ante su paralización, se presiona la movilidad de las mujeres hacia el sector informal de la economía, e incluso a la inactividad (que incluye el trabajo no remunerado).

Otro grupo de la población particularmente afectado son los jóvenes. El desempleo juvenil era tres veces mayor al promedio nacional en 2019. Situación que se agrava al enfrentar restricciones tanto de acceso a empleo como a educación. En general, durante recesiones, son trabajadores jóvenes y de menor experiencia los primeros en ser despedidos o a quienes se les reduce sus horas de trabajo. Adicionalmente, los jóvenes se emplean en los sectores económicos más afectados por la pandemia de la COVID-19: comercio, hotelería y servicios de comidas (OIT 2020a).

El producto interno bruto (PIB) cayó en 2020 en un 7,8 por ciento, registrando impactos negativos en todos sus componentes, especialmente en los elementos de la demanda interna: formación bruta de capital fijo (inversión), consumo de los hogares y gasto público. De igual manera, se observa que la caída del valor agregado bruto (VAB) se extiende —aunque con algunas diferencias— a casi los sectores de la economía (BCE 2021a).

De acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador (BCE 2021a), los sectores de acuicultura y pesca presentaron crecimiento del VAB del 5,2 y 3,1 por ciento respectivamente, mientras que en correos y telecomunicación la variación fue del 0,1 por ciento. En contraste, los sectores que más cayeron son: refinación de petróleo (-19,3 por ciento), transporte (-13,8 por ciento), alojamiento y servicios de comida (-11,6 por ciento), construcción (-11,1 por ciento), petróleo y minas (-9,0 por ciento), actividades profesionales (-8,8 por ciento) y comercio (-8,2 por ciento).

En el transcurso de la pandemia, se impusieron medidas de confinamiento y restricciones de movilidad, con el objetivo de detener el contagio, lo que a su vez provocó la consecuente paralización de actividades económicas. Las medidas provocaron una contracción en las actividades de consumo del país, lo cual se evidencia en el descenso de la recaudación de impuestos indirectos, como el IVA y el ICE (de -21,48 por ciento y -23,29 por ciento, respectivamente) en el periodo enero-septiembre de 2020 frente al mismo periodo de 2019. Bajo este escenario, un gran porcentaje de empresas sufrió reducciones en sus niveles de producción, lo que a su vez condujo a una disminución en la demanda de empleo. Es importante señalar que el mecanismo de ajuste de las firmas ante necesidades de liquidez fue el despido de sus trabajadores, hecho que se observa en el número de terminaciones laborales registradas por el Ministerio de Trabajo, que entre el 16 de marzo y el 1 de octubre de 2020 alcanzaron las 427 009.

La reducción en el empleo formal también tuvo afectaciones en la seguridad social, debido a que, durante la pandemia, se registró una caída del 8,6 por ciento en el número de personas afiliadas, quienes en su mayoría eran trabajadores en relación de dependencia. Por su parte, el seguro de desempleo proporcionado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) incrementó el número de beneficiarios a lo largo del año 2020, puesto que estos trabajadores renunciaron a sus empleos sin acuerdos entre las partes o de forma involuntaria. Ante el desempleo, las personas tienen la opción de migrar a empleos independientes, al sector informal, al empleo no remunerado o a la inactividad, por lo que se observa la proliferación de nuevas actividades personales y familiares, además de contratos con reducciones de jornada y nuevas modalidades de trabajo; todos estos derivados de la expedición de la normativa impulsada por el gobierno nacional, que flexibilizó las condiciones de empleo en el contexto de la crisis.

Durante la pandemia, se han registrado consecuencias negativas en el mercado laboral del país. La tasa de desempleo aumentó hasta el 13 por ciento en junio y al 5 por ciento en diciembre de 2020, mientras que se observa una disminución en las cifras de empleo adecuado de 8 puntos porcentuales (p.p.) entre diciembre de 2020 (30,8 por ciento) y diciembre de 2019 (38,8 por ciento), según el INEC (2021b). Adicionalmente, se redujo la tasa de participación global, puesto que un importante grupo de personas que perdieron sus empleos se mantuvo en la inactividad. Esto se relaciona con las bajas expectativas de encontrar un empleo durante el confinamiento, profundizadas por el teletrabajo debido a que la mayor parte de trabajadores en el Ecuador realiza sus labores de forma física (agricultura, comercio y construcción), lo cual es imposible a través de esta modalidad. Además, gran parte de los hogares del país no cuenta con la capacidad de conectividad suficiente para las opciones de teletrabajo.

Con el objetivo de analizar el impacto de la COVID-19 en el empleo informal y la pobreza del Ecuador, se construyen dos modelos de determinantes y una micro simulación estática que permiten identificar los mecanismos de transmisión de los impactos de la crisis y sus consecuencias en la informalidad y la pobreza.

Para identificar los determinantes de la informalidad en el Ecuador, se utiliza un modelo Logit y se trabaja con la definición de empleo informal de la OIT, es decir la informalidad como condiciones laborales de la persona. Al contrario, los determinantes de la pobreza se identifican a través de un modelo IV Probit, que se basa en las líneas de pobreza por ingresos del país. Cabe mencionar que ambos modelos estiman la probabilidad de que una persona tenga un empleo informal o se encuentre en situación de pobreza al incluir sus características sociodemográficas, el tipo de empleo que tiene, aspectos de su hogar y el territorio en el que vive.

Por otro lado, la microsimulación estática permite establecer los escenarios de afectación en la informalidad laboral a través de la distribución de los impactos en las proyecciones macroeconómicas por sectores económicos.

En los resultados del modelo de informalidad, se evidencia que quienes tienen mayores probabilidades de trabajar en empleos informales son las mujeres, los jóvenes, las personas mayores, las personas sin pareja, las minorías étnicas, quienes no son jefes de hogar o cuentan con poca formación educativa. Asimismo, la probabilidad de tener un empleo informal aumenta para las personas pobres y las familias monoparentales. Por otra parte, se observa que al trabajar en el sector de la construcción o en la agricultura, ganadería, caza y pesca, crece la probabilidad de contar con un empleo informal. Igualmente, los trabajadores no cualificados, operadores, artesanos o agropecuarios, junto a las empresas con menos de 100 personas presentan mayor probabilidad de tener empleos informales. Por último, para los individuos que viven en áreas rurales, así como en las regiones Costa o Amazonía, se incrementa la probabilidad de tener un empleo informal.

Los resultados del modelo de determinantes de la pobreza evidencian que los jefes y las jefas de hogar que son mujeres, jóvenes, no tienen pareja, forman parte de una minoría étnica o cuentan con pocos años de educación, tienen mayores probabilidades de ser pobres por ingresos. De igual manera, si la persona que ocupa la jefatura de hogar se encuentra en el desempleo o pertenece al grupo de ocupación de no

calificados, operadores, artesanos o agropecuario, se incrementan las probabilidades de encontrarse en situación de pobreza. Adicionalmente, aumenta la probabilidad de ser pobre para aquellas personas que viven en hogares con una gran cantidad de miembros por familia, pocos perceptores de ingresos y pocos dormitorios en relación con el número de personas. Finalmente, las personas que viven en áreas rurales o en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato tienen una mayor probabilidad de encontrarse en pobreza.

A través de los resultados de la micro simulación, se evidencian fuertes impactos negativos en los indicadores laborales del país. Se calcula que miles de empleos se perderán durante la crisis, en especial dentro de los sectores del comercio, transporte e industria, alojamiento y entretenimiento. Del mismo modo, se prevé que la informalidad aumente hasta el 70 por ciento, cifra que es superior para el sector rural, los jóvenes y las personas mayores. Ante dicho escenario, se observa que la construcción, el transporte, el comercio, las minas y canteras, entre otros, serán sectores fuertemente afectados. Además, se observa que las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las personas que viven en el área rural concentran gran parte del empleo informal, en especial dentro del sector de la agricultura, ganadería, caza y pesca, seguido por los sectores de servicios y comercio.

Con estos resultados, se recomienda, para estimular la economía y el empleo, aplicar políticas macroeconómicas basada en estímulos fiscales que fomenten el empleo, instrumentos de protección social que protejan la demanda agregada, y potenciar la inversión productiva que fomente la movilización de liquidez y fuentes de financiamiento público y privado.

En este sentido, es necesario, además, fortalecer los procesos de vacunación, y la implementación de tecnologías, en los sectores económicos dependientes de actividades presenciales, y que son concentradores del empleo en el Ecuador, como el comercio y la construcción. De igual modo, es necesario incluir el trabajo de cuidados no remunerado y la economía del cuidado en el análisis macroeconómico y en el diseño de las políticas para la reactivación económica.

En cuanto al apoyo a las empresas, los ingresos y el empleo, se requieren nuevos instrumentos que faciliten el acceso a crédito productivo, entre los que se puede mencionar programas de capacitación técnica y un fondo de garantía para la creación de nuevos negocios, condicionada al cumplimiento tributario y la contribución a la seguridad social; además se requiere fortalecer los circuitos cortos de comercialización y cadenas logísticas que protejan el margen de ganancia de productores de alimentos por encima de intermediarios y comercializadoras finales.

Para la protección a las personas trabajadoras, se vuelve indispensable activar las inspectorías del trabajo, para prevenir la precarización del empleo de mujeres, jóvenes y personas mayores, en especial en los sectores de servicios, trabajo remunerado del hogar y comercio; pero, además, simplificar el acceso a la seguridad social y volver más atractiva la afiliación con aportes y prestaciones ajustadas a las necesidades de las diferentes actividades productivas. En consistencia con la recomendación 202 de la OIT, la seguridad social se debe extender a empleadores y trabajadores de la economía informal, así también, se debe asegurar el apoyo en la extensión de la seguridad social a grupos desfavorecidos y personas con necesidades especiales.

Finalmente, en cuanto al diálogo social, es necesario poner sobre la mesa de conversación la revisión del salario básico unificado, que fue congelado, y la posibilidad de reducción de jornada laboral (con la consecuente caída del salario) aprobada en la Ley de Apoyo Humanitario, para lo cual se debe fortalecer las capacidades de las organizaciones tanto del gobierno como de los trabajadores y empleadores en materia laboral, en sintonía con las respuestas de política de país ante la pandemia.

► Introducción

El coronavirus (COVID-19) ha puesto a la sociedad en su conjunto frente a uno de los más grandes desafíos de la historia. La paralización económica afectó a la demanda agregada. En ausencia de un piso de protección social¹ que garantice su seguridad económica, la gente no solo deja de consumir, sino que muchas personas se ven privadas de bienes y servicios esenciales para la supervivencia. También la oferta es afectada debido a que la paralización impacta en las capacidades productivas, y puede llevar a dismantelar infraestructuras, disolver empresas y presionar a la economía del cuidado. Como nunca, la situación requiere aceptar que necesitamos adaptarnos a una nueva realidad que tendrá efectos adversos sobre la economía de manera sostenida y persistente.

Desde las Naciones Unidas, se ha dado énfasis en la necesidad de implementar acciones urgentes que aborden los principales problemas económicos y sociales de la pandemia, entre los que se estima la caída de entre 88 y 115 millones de personas a la pobreza extrema (Banco Mundial 2020a), y una pérdida de horas de trabajo equivalentes a 255 millones de empleos (OIT 2021). En este sentido, desde la OIT (2020) se establecieron cuatro pilares fundamentales que orientan el marco de políticas para la lucha contra la COVID-19: estimular la economía y el empleo; apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos; proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; y, buscar soluciones mediante el diálogo social².

En el caso ecuatoriano, la pandemia se desarrolla en un contexto caracterizado por un sistema de protección social fragmentado y segmentado³, y todavía lejos de garantizar un piso de protección social, no solamente por problemas de financiamiento, sino también en términos de articulación y gobernanza del sistema entre su ámbito contributivo y no contributivo. Así también, ante el escenario de desaceleración económica y austeridad fiscal, que ya estaba en curso antes de la pandemia, es necesario establecer la particularidad de los mecanismos de transmisión de los efectos económicos de la crisis hacia los hogares y empresas; mecanismos que también dependen de las características socioeconómicas de tales hogares (su nivel de ingresos y la forma en que sus miembros se insertan en el mercado laboral), así como de la estructura productiva de las empresas.

A diciembre de 2019, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del total de la población, el 25 por ciento se encontraba en situación de pobreza; el 60 por ciento de la población con empleo no estaba afiliada a la seguridad social, y, de aquellas con alguna ocupación, el 63 por ciento era informal, de acuerdo con la definición y directrices de la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), que se describe en el recuadro 1 (Oficina Internacional del Trabajo 2004). Este escenario, sumado a la ya mencionada fragmentación y segmentación del sistema de protección social ecuatoriano, vuelve aún más retador el pensar alternativas de mecanismos de protección social, así como políticas de reactivación, ya que se requiere considerar los determinantes particulares y

1 La Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) de la OIT tiene el doble objetivo de orientar a los países para establecer y mantener, según proceda, pisos de protección social como un elemento fundamental de sus sistemas nacionales de seguridad social y, al mismo tiempo, poner en práctica estos pisos en el marco de estrategias de extensión de la seguridad social que garanticen progresivamente niveles más elevados de protección para el mayor número de personas posible, según las orientaciones del Convenio sobre seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) (Bertranou, Casali y Schwarzer 2014). En todo caso, dicha iniciativa no debe interpretarse como la promoción de un nivel mínimo de protección permanente, sino que, por el contrario, como la base para promover mejores niveles de protección social.

2 El marco de acción se articula además con los cinco pilares para la respuesta y recuperación planteados desde las Naciones Unidas: protección de los servicios y sistemas de salud; protección social y servicios básicos; proteger empleos y pequeñas y medianas empresas, y los actores productivos más vulnerables; respuesta macroeconómica y colaboración multilateral; y cohesión social y resiliencia comunitaria (PNUD 2020).

3 La fragmentación del Sistema de Seguridad Social en el Ecuador se refleja en las diferentes instituciones que existen para cubrir a los distintos grupos, como son: militares, policías, y civiles; y, hacia el interior del IESS, puntualmente, se ve expresado en la existencia de varios regímenes para cubrir a diferentes grupos de población (i. e. Seguro General Obligatorio, Seguro Voluntario, Seguro Social Campesino, afiliación de Trabajadores No Remunerados del Hogar). La estratificación, por su parte, se observa en que cada grupo cuenta con su propia legislación, prestaciones, requisitos de acceso, financiamiento y administración. Por ejemplo, en el caso particular del IESS, los requisitos de acceso a ciertas prestaciones, como invalidez, vejez y muerte, son distintos entre el Seguro General Obligatorio, el Seguro Social Campesino y el de los Trabajadores No Remunerados del Hogar.

estructurales de la pobreza y la informalidad en el país, y los canales de afectación de la emergencia sanitaria.

► **Recuadro 1: Directrices sobre una definición estadística de empleo informal de la 17ª CIET**

Conceptualmente, el indicador de empleo informal representa el número total de empleos informales, realizados ya sea en las empresas del sector formal, en las empresas del sector informal o en hogares, durante un período de referencia determinado (Oficina Internacional del Trabajo 2004), y se compone de:

- Trabajadores por cuenta propia y empleadores que trabajan en sus propias empresas del sector informal.*
- Trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en las empresas del sector formal o informal.**
- Asalariados con empleos informales, ya sea que estén contratados por las empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos remunerados.***
- Miembros de cooperativas de productores del sector informal.****
- Trabajadores por cuenta propia dedicados a la producción de bienes exclusivamente para el uso final propio de su hogar, tales como la agricultura de subsistencia, la construcción de sus propias viviendas, la fabricación de prendas de vestir, los muebles, la recolección de agua y combustible, etc., si están ocupados de acuerdo con la definición de empleo de la 13ª CIET (Oficina Internacional del Trabajo 1982).

* La naturaleza informal de sus trabajos deriva directamente de las características de la empresa; empresas del sector informal. Según la definición de la Resolución de la 15ª CIET (con exclusión de los hogares que emplean trabajadores domésticos asalariados) (Oficina Internacional del Trabajo 1993). ** El carácter informal de sus empleos se debe al hecho de que los trabajadores familiares auxiliares generalmente no tienen contratos de trabajo escritos explícitos y que su empleo, por lo general, no está sujeto a la legislación del trabajo, las reglamentaciones de seguridad social, los convenios colectivos, etc. *** Según el párrafo 3(5) de las directrices de la 17ª CIET, se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación laboral, en la legislación y en la práctica, no está sometida a la legislación laboral nacional, los impuestos sobre la renta, la protección social o el derecho a ciertas prestaciones laborales (preaviso de despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencias por enfermedad, etc.) por las razones siguientes: los asalariados o sus empleos no están declarados ante las autoridades pertinentes; trabajos ocasionales o de duración limitada (p. ej., los jornaleros); el tiempo de trabajo o los salarios están por debajo de un límite determinado (p. ej., inferiores al nivel requerido para tener que pagar las contribuciones a la seguridad social); las unidades que contratan al asalariado son empresas no constituidas en sociedad o personas que son miembros de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado está fuera de los locales de la empresa del empleador (ej., trabajadores fuera del establecimiento sin contrato de trabajo); o la legislación del trabajo no se aplica, su cumplimiento no se exige o no se acata por otra razón. Esta definición es equivalente a la definición de asalariados no registrados según se establece en el párrafo 9(6) de la resolución adoptada por la 15ª CIET. Abarca a las definiciones de la CISE-93 sobre asalariados no permanentes, trabajadores con empleos precarios (trabajadores ocasionales, trabajadores a corto plazo, trabajadores temporeros, etc.) y contratistas. **** El carácter informal de sus empleos se ajusta a las características de la cooperativa de la cual son miembros. Las cooperativas de productores que están oficialmente constituidas como entidad jurídica son empresas constituidas en sociedad y, por tanto, son parte integrante del sector formal. Se considera que los miembros de las cooperativas de producción oficialmente establecidas ocupan un empleo formal. Las cooperativas de productores que no están oficialmente establecidas como entidades legales se consideran como empresas privadas no constituidas en sociedad propiedad de miembros de varios hogares; forman parte del sector informal si también cumplen con los otros criterios de la definición.

Muchas mujeres y hombres de la economía informal precisan cotidianamente obtener ingresos para alimentarse, y la mayoría de ellos no puede acceder a mecanismos de protección o fuentes de ahorro ante la desocupación, ni a opciones de teletrabajo; por lo cual no trabajar y aplicar estrictamente las medidas de confinamiento implica perder sus empleos y, por lo tanto, sus medios de vida. La informalidad es, además, la esfera del ámbito laboral en el que se insertan mayoritariamente las mujeres, quienes —para poder combinar la generación de ingresos con las actividades de cuidado delegadas a ellas por los roles de género y ante la ausencia de un sistema nacional de cuidados consolidado— acceden a trabajos por cuenta propia o en condiciones de mayor precariedad e inestabilidad, en los que generalmente no cuentan con cobertura de salud, riesgos del trabajo, pensiones ni protección social en caso de reducción de su jornada laboral o desempleo (ONU-Mujeres 2020; EUROsociAL 2019).

La desvalorización del trabajo de cuidado y la discriminación presiona a la baja a los salarios de las mujeres en el mercado formal y aumenta las brechas de género (Benítez y Espinoza 2018; López y Sarmiento 2019; CEPAL 2020)⁴. Además, el rol reproductivo de las mujeres hace que estas sean percibidas como más costosas para el mercado formal y la probabilidad de ser despedidas aumente en contexto de crisis, como el de la COVID-19. Con ese contexto, durante los primeros meses de 2021, el Gobierno del Ecuador presentó un proyecto de ley de economía violeta, que contempla deducciones adicionales en el impuesto a la renta para nuevas plazas de trabajo destinadas a la contratación de mujeres, reducción de prácticas discriminatorias, cumplimiento de porcentajes mínimos de inclusión de pasantes y la paridad de género. A la fecha de publicación de este informe, el proyecto continúa en tratamiento en la Asamblea Nacional.

Los sectores económicos identificados como más vulnerables ante las medidas de confinamiento (servicios de comercio, restaurantes y hoteles, servicios sociales y empresariales, y el sector de transporte y comunicaciones) son altamente feminizados (Cañete 2020). Para el caso de América Latina, estos concentran el 78 por ciento del trabajo formal femenino (CEPAL 2020), por lo que, ante su paralización, se presiona la movilidad de las mujeres hacia el sector informal de la economía.

Uno de los sectores más afectados por las medidas de confinamiento y distanciamiento social es el de servicio doméstico remunerado, que representa el 11 por ciento del trabajo femenino en América Latina. En el Ecuador, a diciembre de 2019, del total de las trabajadoras remuneradas del hogar, el 57,5 por ciento estaba empleada en el sector informal, y el 58,9 por ciento no tenía ningún tipo de seguridad social (Serrano y Vizúete 2020); esto implica que no acceden a sus derechos de protección social⁵ y son un sector altamente vulnerable a los efectos de las crisis⁶.

Según los últimos datos disponibles de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado del Hogar (CSTNRH)⁷, el valor agregado bruto del trabajo no remunerado representaba el 19,1 por ciento del PIB, donde el 76,8 por ciento del mismo era realizado por mujeres (INEC 2020a). Las medidas de aislamiento social que incluyen el cierre de la infraestructura social del cuidado de la primera infancia, personas enfermas, con discapacidad y de la tercera edad, así como la suspensión o virtualización de clases intensifica el tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

4 A diciembre de 2009, el ingreso promedio mensual laboral de los hombres era de 345,5 dólares de los Estados Unidos y el de las mujeres de 292,7 dólares; es decir, una brecha de 52,8 dólares. El estudio de Benítez y Espinoza (2018) demuestra, usando información de registros administrativos, que existe discriminación por género en casi todas las ramas de actividad del sector formal en el Ecuador, a pesar de que no se observa una brecha salarial en los mismos puestos de trabajo. La discriminación se evidencia «porque si en promedio el grupo de mujeres tiene mayor capital humano que el de los hombres, un salario igualitario implica que se paga un retorno diferenciado menor a la misma capacidad, por el hecho de ser mujer [...] Según la descomposición Oaxaca-Blinder, la discriminación está compensada porque en promedio las mujeres muestran mejores características» [Benítez y Espinoza 2018, 10].

5 A diciembre de 2019, el 35,8 por ciento de las personas dedicadas al trabajo remunerado del hogar (TRH) estaban afiliadas al seguro general del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mientras que el 2,52 por ciento estaban afiliadas de manera voluntaria.

6 Según la última información disponible, a diciembre de 2018, el 9 por ciento de las TRH es pobre por ingresos. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 60 por ciento de TRH provenía de hogares pobres por NBI (CARE 2020).

7 Datos a diciembre de 2017.

Según información levantada por ONU-Mujeres⁸, tanto las mujeres que antes de la pandemia se dedicaban exclusivamente al trabajo de cuidados como aquellas que se dedicaban a actividades remuneradas, reportan incrementos en su carga global de trabajo durante la pandemia. Ante la caída del trabajo remunerado de las mujeres (en horas y suspendido), se puede inferir que dicho incremento se debe al aumento de tareas vinculadas al cuidado (domésticas, educación de los hijos, etc.) (Vásconez 2021).

Otro grupo de la población particularmente afectado son los jóvenes⁹. El desempleo de este grupo etario era tres veces mayor al promedio nacional ya en 2019, y ahora enfrentan restricciones adicionales tanto de acceso a empleo como a educación. En general, las recesiones afectan más a los jóvenes que a los trabajadores de mayor edad y experiencia, y suelen ser los primeros en ser despedidos o en ver un recorte de sus horas de trabajo. Adicionalmente, los jóvenes se desempeñan principalmente en algunas de las industrias más afectadas por la pandemia de la COVID-19: comercio, hotelería y servicios de comidas (OIT 2020b).

Por su parte, el sector rural, ampliamente afectado por la informalidad, presenta retos adicionales. A diciembre de 2019, aplicando las directrices de la 17ª CIET en la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), el 84,1 por ciento del empleo del sector rural es informal¹⁰; esto sumado a que las tasas de pobreza por ingreso y por pobreza multidimensional rurales alcanzaban el 41,8 y el 71,1 por ciento, respectivamente, evidenciando condiciones de alta vulnerabilidad en la población campesina e indígena ante los impactos socio-económicos de la crisis económica vinculada a la COVID-19.

De la misma manera, las altas tasas de proletarización —formal e informal— del sector rural ahondan la vulnerabilidad de su población ante los efectos en el empleo de posibles caídas de las exportaciones de bienes agrícolas tradicionales (banano, camarón, cacao, caña de azúcar¹¹) y no tradicionales (flores, brócoli, frutas tropicales, etc.) hacia los mercados de China, Rusia, Estados Unidos o Europa. Cabe señalar que estos son segmentos del mercado de trabajo donde se han reportado varios casos de despidos masivos desde que se declaró la emergencia sanitaria y el confinamiento.

Otro factor para tomar en cuenta en la vulnerabilidad del sector rural son los flujos migratorios recurrentes de la población campesina e indígena a las ciudades donde se articulan a los mercados informales de alimentos, construcción, venta ambulante y servicio doméstico. Con el cierre de los mercados populares, centros de abastos, y la imposibilidad de la venta informal en las calles, muchos trabajadores han retornado a sus comunidades con la subsecuente reducción del ingreso familiar, y el aumento de la probabilidad de que las condiciones de pobreza se profundicen.

En este marco, esta nota técnica tiene por objetivo el identificar y analizar los factores que aumentan la vulnerabilidad de las personas de caer en situación de pobreza e informalidad laboral, desde la comparación de la situación anterior a la crisis con la generada por los impactos económicos de la COVID-19 en el Ecuador.

El documento se organiza en tres secciones. La primera discute los canales de afectación de la pandemia de la COVID-19 en la economía, con énfasis en el mercado laboral, y describe las afectaciones en el Ecuador en el marco de la información disponible, estableciendo las características que influyen en las condiciones de pobreza y vulnerabilidad; toma en cuenta las estructuras sectoriales de producción y la situación del mercado de trabajo. En la segunda sección, se establecen los determinantes de la

8 Encuesta telefónica realizada en junio de 2020, a 1 050 mujeres entre 18 y 50 años. De alcance nacional y representatividad por región y para Pichincha, Guayas y Manabí. Muestra estratificada, error ± 3 por ciento (Vásconez 2021).

9 Personas entre 18 y 29 años.

10 Mientras que el 29,4 por ciento de la población con empleo a nivel nacional está insertada en el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, la tasa de empleo adecuado (15 y más años) en el área rural llega solo al 20,6 por ciento.

11 El segmento tradicional de las exportaciones agrícolas se caracteriza por una alta tasa de informalidad del empleo, principalmente masculinizado, acompañado por un profundo proceso de desarticulación comunitaria; mientras que el segmento no tradicional se caracteriza por mayor formalidad de los contratos de tipo ocasional que incorpora ampliamente a mujeres y jóvenes que complementan sus ingresos con el trabajo de producción alimenticia y comunitario (Martínez 2015).

informalidad y la pobreza en el Ecuador en la situación anterior a la crisis, respectivamente, y se identifican aquellos que constituyen mecanismos de transmisión de los impactos de la COVID-19, en particular para los subgrupos de mujeres, jóvenes y población de las áreas urbana y rural. Adicionalmente, se analizan escenarios de afectación de la COVID-19 en las condiciones de empleo y los ingresos mediante la caracterización de los hogares ecuatorianos, tomando como base la Enemdu de diciembre de 2019. Finalmente, en la tercera sección se plantean recomendaciones de política pública con énfasis en mecanismos de protección social.

► 1. Contextualización del entorno: efectos de la pandemia en la economía ecuatoriana

El *shock* producto de la pandemia de la COVID-19 ha exacerbado la desaceleración económica global. En el caso de América Latina, altamente dependiente del comercio internacional, implicó una rápida propagación hacia la economía real a través de diferentes vías, entre las que se pueden mencionar: bajos precios de las materias primas, menor demanda por exportaciones, disminución drástica del turismo y de las remesas, y aversión al riesgo del capital global (PUCE-IIE 2020).

El Ecuador, al igual que el resto de la región sudamericana, se ve afectado por la pandemia debido a que su especialización en la exportación de bienes primarios los vuelve altamente vulnerables a la fluctuación de los precios internacionales y las contracciones de demanda de los países importadores de mayor ingreso (CEPAL 2020). Además, el país ya registraba un crecimiento ralentizado antes del 2020. Durante 2015 y 2016, la demanda agregada se contrajo ante la caída internacional de los precios del petróleo y la apreciación del dólar de los Estados Unidos. Posteriormente, el terremoto de Manabí de 2016 afectó de forma negativa el crecimiento del país hasta el tercer trimestre de dicho año. Sin embargo, entre el último trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2019, el crecimiento promedio trimestral de la economía ecuatoriana fue del 1,54 por ciento. A partir del tercer trimestre de 2019, la economía ecuatoriana entró nuevamente en fase contractiva, por lo que el resultado acumulado del 2019 mostró una tasa de crecimiento del cero por ciento con respecto a 2018 (BCE 2021a).

Para el año 2020, el Banco Central del Ecuador (BCE) reportó un decrecimiento anual de -7,8 por ciento en el producto interno bruto, registrándose una contracción en todos sus componentes (BCE 2021a). Desde que se tiene registros de la actividad macroeconómica del país (1928), nunca se ha observado una recesión de magnitudes similares a la generada como efecto de la pandemia. Este escenario es similar al de la región, puesto que en el 2020 la actividad económica se contrajo un -6,9 por ciento; cifra que supera a la crisis de la deuda latinoamericana de los años 80 y la crisis financiera global del 2008 y 2009 (Banco Mundial 2021). Cabe señalar que el escenario de pandemia estuvo acompañado de un período de tasas de inflación mensuales muy bajas (marzo-abril) o negativas (mayo-diciembre)¹².

Para el año 2020, las cifras¹³ provisionales del BCE muestran que los componentes del PIB que registraron los mayores impactos generados por la pandemia fueron la inversión o formación bruta de capital fijo (-11,9 por ciento)¹⁴ y las importaciones (-7,9 por ciento); seguidas del efecto en el consumo de los hogares (-7,0 por ciento) y el consumo del gobierno (-6,1 por ciento), variables con un impacto significativo en la contracción de la producción y la demanda agregada (BCE 2021b). Mientras la contracción del consumo final del gobierno está relacionado con la disminución de las remuneraciones en el sector público (-7,6 por ciento) y de la compra de servicios (-25,8 por ciento), la caída en el consumo de los hogares es un reflejo de la reducción de la importación de los bienes de consumo (-17,9 por ciento), y de las operaciones de crédito de este segmento (-23,4 por ciento) dentro de los sistema financieros privados y de la economía popular y solidaria (BCE 2021b).

Por otra parte, aunque las exportaciones totales registraron una caída del 2,1 por ciento con respecto a 2019, varios de los bienes exportables —primarios e industriales— vinculados a la agricultura, acuicultura y pesca mostraron tasas de crecimiento positivas, entre los que se destacan: camarón elaborado, banano, cacao, pescado y otros productos acuáticos, entre otros (BCE 2021b). Este comportamiento de las exportaciones, junto a la caída del 7,9 por ciento en las importaciones y la recuperación del precio

12 La inflación anual se ha mantenido negativa desde el mes de julio de 2020. El año 2020 cerró con una tasa de deflación anual de -0,93 por ciento. En junio de 2020 se reportó la tasa de inflación más baja desde la década de los 70, de la que se cuenta con registros de las variaciones de precios.

13 Cifras provisionales presentadas por el BCE en marzo de 2021.

14 Este agregado reporta el noveno período consecutivo de decrecimiento.

promedio del petróleo en el último trimestre, provocaron una balanza comercial superavitaria al cierre de 2020, y que, durante casi todo el año, se registrara una balanza comercial no petrolera positiva.

En términos del valor agregado bruto (VAB), el sector petrolero registró una caída del -9,8 por ciento mientras que el sector no petrolero mostró una variación de -6,6 por ciento. Sin embargo, según las proyecciones del BCE, para el 2021, ambos sectores se recuperarán en el 3,3 y 2,1 por ciento, respectivamente. Por ramas de actividad, durante la pandemia, las industrias relacionadas con el consumo interno de alimentos y la exportación de bienes primarios —también alimenticios— presentan un mejor desempeño económico. De forma particular, la acuicultura y pesca de camarón (5,2 por ciento), y la pesca (3,1 por ciento) —impulsadas por el aumento de sus exportaciones—, junto a correos y comunicaciones (0,1 por ciento), presentaron tasas de crecimiento positivas para el año 2020, mientras que todo el resto de ramas de actividad registraron tasas de crecimiento negativas (BCE 2021b).

La pandemia afectó de manera significativa a los sectores de transporte y almacenamiento (-13,8 por ciento), alojamiento y servicios de comida (-11,6 por ciento) y a la construcción (-11,1 por ciento). Por su parte, la industria de refinación de petróleo registró la mayor caída (-19,3 por ciento) como resultado de la rotura del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y del Sistema del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), ocurrida en abril del 2020; lo que, además de profundizar el impacto de la pandemia en el decrecimiento del sector de petróleo y minas (-9 por ciento), tuvo un correlato en la reducción de las exportaciones petroleras y los ingresos fiscales (BCE 2021b).

Para el año 2021, el BCE prevé un crecimiento del 3,1 por ciento del PIB, impulsado por la recuperación del consumo de los hogares (4,2 por ciento), las importaciones de bienes y servicios (3,2 por ciento) y las remesas. Con respecto al gasto del consumo del gobierno, se prevé una caída del -1,3 por ciento a causa de una menor recaudación fiscal y las medidas de austeridad y sostenibilidad fiscal¹⁵ impulsadas por el ejecutivo a partir de las condiciones técnicas acordadas con el Fondo Monetario Internacional en el marco del Servicio Ampliado (SAF) firmado en septiembre de 2020¹⁶. Además, se encuentran los efectos de la aprobación de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas y Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. Cabe señalar que, según las proyecciones por actividad económica del BCE, para el 2021, solo la construcción y la administración pública no se recuperarían (BCE 2020b).

Con respecto al sector fiscal, el indicador de Blanchard muestra que la senda de las políticas fiscales ecuatorianas es insostenible desde inicios del 2010 (PUCE-IIE 2020). Dicho aspecto va de la mano con la limitada capacidad de enfrentar los efectos de la pandemia de los países latinoamericanos a causa de los persistentes déficits fiscales de la última década (-2,7 por ciento en promedio), con su correlato en el aumento de la deuda pública bruta de los gobiernos centrales, que, en 2019, representó en promedio un 44,8 por ciento del PIB (CEPAL 2020). El incremento en el pago de intereses disminuyó los recursos disponibles para el desarrollo (CEPAL 2020), situación agravada durante la pandemia por las «salidas masivas de capitales desde los mercados emergentes, una depreciación de la mayor parte de las monedas respecto del dólar y considerables aumentos en los niveles de riesgo soberano» (CEPAL 2020, 13).

Para enfrentar el deterioro de los ingresos por renta petrolera y recaudación de impuestos, el Estado ecuatoriano tomó medidas de ajuste en las finanzas públicas, que incluyeron una fuerte reducción del gasto en capital, la reducción en el número funcionarios y las horas de trabajo en el sector público, recortes en el gasto de bienes y servicios, y el cierre de empresas públicas. Asimismo, con el objetivo de reducir gradualmente el peso del subsidio de los combustibles en el presupuesto estatal, se estableció el sistema de bandas para la fijación de los precios del diésel y las gasolinas extra y ecopaís (Decreto 1054). Adicionalmente, para aliviar los problemas de liquidez, el gobierno optó por la reestructuración de la

15 Entre las que se destacan la eliminación de subsidios a los combustibles y la implementación de las bandas de precios, el recorte a la jornada laboral ante la pandemia, incluyendo un recorte salarial.

16 Este SAF, por 6 500 millones de dólares para un periodo de 27 meses, complementa tanto el apoyo de emergencia del FMI al Ecuador, otorgado en mayo del 2020 por 643 millones de dólares, como al SAF aprobado en marzo de 2019 y cancelado en el marco de la pandemia (FMI 2020) alrededor del 5 por ciento de un precio base. En diciembre 2020, se redujo al 3 por ciento para el diésel.

deuda por bonos globales, extendiendo el vencimiento promedio de los bonos en 10 años y el período de amortización del principal para el 2026 (FMI 2020).

El empleo es la variable socioeconómica con mayor afectación visible provocada por la pandemia de la COVID-19. La oferta y demanda laboral agregada sufrieron contracciones paralelas en breves períodos de tiempo debido al cierre obligatorio de gran parte de las actividades productivas y comerciales, la restricción de movilidad y el temor de la población por el poco y confuso conocimiento de la magnitud y repercusiones del virus. En este sentido, la crisis provocó una pérdida masiva de puestos de trabajo, lo que llevó la tasa de desempleo a más del 13 por ciento en junio y al 5 por ciento en diciembre de 2020, frente al 3,8 por ciento de diciembre de 2019; esto sumado al deterioro de las condiciones laborales expresado en la caída del empleo adecuado, que cayó hasta el 30,8 por ciento en diciembre de 2020, en contraste con el 38,8 por ciento de 2019 (INEC 2021b).

1.1 Afectaciones en la demanda laboral

Los efectos negativos de la COVID-19 en la demanda laboral están estrechamente vinculados al impacto en la producción, por lo que una revisión de las cifras de los registros administrativos generados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y el Ministerio de Trabajo (MDT) permite un acercamiento a los efectos de empleo en cada uno de los sectores económicos, debido a que dicha información está relacionada con la producción, los ingresos, la recaudación de impuestos y la cantidad de trabajadores contratados por las empresas.

Durante el período de mayores restricciones de aislamiento, enero-septiembre de 2020, se evidencia un decrecimiento general de -15,16 por ciento en la recaudación de impuestos, con respecto al mismo período de 2019 (Cuadro 1). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) representaron en conjunto el 48,08 por ciento de la recaudación total del país y tuvieron, respectivamente, una caída del -21,48 y -23,29 por ciento, con respecto al año anterior. Dichos rubros están relacionados con el consumo de bienes y servicios, por lo que las cifras presentadas muestran una afectación directa a la actividad productiva y la generación de empleo de las firmas.

► Cuadro 1: Recaudación de impuestos por concepto (dólares de los EE. UU.)

Tipo de impuesto	Ene.-sep. 2019		Ene.-sep. 2020		Variación
Impuesto a la renta recaudado	3 854 989 611,17	34,90 %	3 537 167 035,38	37,75 %	-8,24 %
Impuesto al valor agregado	5 068 669 895,04	45,89 %	3 980 106 585,08	42,47 %	-21,48 %
Impuesto a los consumos especiales	685 499 085,34	6,21 %	525 826 990,67	5,61 %	-23,29 %
Impuesto fomento ambiental	125 552 691,97	1,14 %	26 857 273,84	0,29 %	-78,61 %
Impuesto a los vehículos motorizados	179 712 105,06	1,63 %	136 157 447,18	1,45 %	-24,24 %
Impuesto a la salida de divisas	852 253 003,04	7,72 %	718 850 059,06	7,67 %	-15,65 %
Impuesto a los activos en el exterior	26 179 358,04	0,24 %	25 065 483,38	0,27 %	-4,25 %
RISE	16 859 624,67	0,15 %	15 437 067,58	0,16 %	-8,44 %
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	50 602 694,69	0,46 %	37 997 984,95	0,41 %	-24,91 %
Contribución para la atención integral del cáncer	85 342 851,70	0,77 %	89 505 490,83	0,96 %	4,88 %
Otros ingresos	99 324 671,90	0,90 %	277 941 102,97	2,97 %	179,83 %
Total	11 044 985 592,62	100,00 %	9 370 912 520,92	100,00 %	-15,16 %

Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaboración: Autores

Esta caída en la tributación está relacionada con la caída en los ingresos de las empresas. El informe de Deza y Beverenotti (2020) para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre la resiliencia de las empresas andinas para enfrentar las consecuencias de la COVID-19, analiza las capacidades de liquidez de las empresas ecuatorianas frente a un choque en los ingresos; para ello estudia las declaraciones anuales de las firmas en años precedentes. A partir del análisis, se obtuvo que el 25 por ciento de las empresas revisadas no contaban con la capacidad para hacer frente a sus pasivos corrientes con sus activos corrientes. De acuerdo con sus reservas de liquidez, la mediana de las empresas ecuatorianas solo podría resistir 28 días de paralización con sus activos más líquidos, aumentando a 37 días para las empresas grandes y a 30 días para las microempresas. Por sector económico, las actividades con menor liquidez son los servicios, la electricidad y el agua, y la manufactura, con medianas de 30, 31 y 32 días, respectivamente. Adicionalmente, al considerar la prueba ácida o de liquidez inmediata se obtiene que para al menos el 50 por ciento de las empresas ecuatorianas las obligaciones de corto plazo superan en una magnitud de dos a uno sus activos más líquidos (Deza y Beverenotti 2020).

En el caso de las empresas ecuatorianas, indistintamente del tamaño y sector, se observa que el 85 por ciento de sus costos de producción están destinados a mano de obra¹⁷; por lo que, ante las necesidades de liquidez, el tamaño de la carga laboral es propensa a ser utilizada como un mecanismo de ajuste (Deza y Beverenotti 2020). Este comportamiento es común en el resto de la región Andina, y, debido a la vulnerabilidad estructural para hacer frente a sus necesidades de liquidez, la propensión a despedir trabajadores en las empresas aumenta ante un gran choque en sus ingresos (Deza y Beverenotti 2020). De ahí que, el principal mecanismo de afectación en la demanda laboral sean los despidos de las empresas, producto de la necesidad de refrescar sus costos y hacer frente a sus obligaciones no reestructuradas de corto plazo.

En este sentido, según información del Ministerio de Trabajo, desde el 16 de marzo (fecha en la que se declaró en el Ecuador el estado de emergencia) hasta octubre de 2020, se registraron 427 009 actas de finiquito, de las cuales el 58,69 por ciento reportó como causal de la terminación del contrato el «acuerdo entre las partes» (Cuadro 2).

► Cuadro 2: Terminaciones laborales registradas en el Ministerio de Trabajo por causales (2020)

Causal	16 mar.-01 oct.	
Por acuerdo de las partes	250 603	58,69 %
Por despido intempestivo	38 896	9,11 %
Por terminación dentro del período de prueba	38 042	8,91 %
Por la conclusión de la obra, período de labor o servicios objeto del contrato	37 902	8,88 %
Por las causas legalmente previstas en el contrato	24 396	5,71 %
Por desahucio	8 049	1,88 %
Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, tempestad	25 830	6,05 %
Otros	3 291	0,77 %
Total	427 009	100,00 %

Fuente: Ministerio de Trabajo
Elaboración: Autores

Alrededor del 37 por ciento de las terminaciones de la relación laboral se concentraron en los sectores de la agricultura, la industria manufacturera y la construcción (Cuadro 3), sectores que concentraban el 23,32 por ciento del empleo formal a diciembre de 2019.

17 Este estudio se realizó con información de los estados financieros de 2018 de las empresas registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS), que incluye a empresas de todos los tamaños y de todos los sectores de la economía, incluido exportadores.

► **Cuadro 3: Terminaciones laborales registradas en el Ministerio de Trabajo por sector económico (2020)**

Sector	16 mar.-01 oct.	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60 309	14,12 %
Industrias manufactureras	54 029	12,65 %
Construcción	43 014	10,07 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33 831	7,92 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	24 764	5,80 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27 585	6,46 %
Transporte y almacenamiento	18 271	4,28 %
Otras actividades de servicios	17 422	4,08 %
Otros (incluyendo artesanos y operarios, agrícola, ocasional)	147 784	34,61 %
Total	427 009	100,00 %

Fuente: Ministerio de Trabajo
Elaboración: Autores

La contracción de la actividad económica, así como de la población con empleo formal, estuvo acompañada de la desafiliación de 269 478 cotizantes de la seguridad social, pasando de 3 116 555 a 2 847 077 personas afiliadas, entre diciembre de 2019 y 2020, respectivamente (Cuadro 4)¹⁸. La «desafiliación» de la seguridad social, sus prestaciones y servicios¹⁹ es más significativa entre quienes trabajan en relación de dependencia; es así que, durante los meses más críticos de la pandemia, esto es entre abril y junio de 2020, se registró una reducción permanente de afiliados respecto al mes anterior de -3,65, -3,33 y -1,60 por ciento. Esta reducción en las afiliaciones podría estar relacionada con la demora y confusión que generó la expedición de la normativa, por parte del Ejecutivo y la Asamblea Nacional, para regular las acciones y condiciones bajo la cual se iba a normar el ámbito laboral de los sectores público y privado en este contexto excepcional.

► **Cuadro 4: Personas afiliadas a la seguridad social**

Mes	2019			2020		
	Con relación de dependencia	Sin relación de dependencia	Voluntarios	Con relación de dependencia	Sin relación de dependencia	Voluntarios
Enero	2 667 969	270 223	174 356	2 641 463	276 395	184 355
Febrero	2 659 567	270 236	176 369	2 636 648	277 010	185 753
Marzo	2 659 075	272 241	177 143	2 621 057	277 040	183 395
Abril	2 663 533	271 871	177 245	2 525 342	272 858	171 510
Mayo	2 667 481	271 580	177 011	2 441 316	267 691	151 278
Junio	2 657 551	273 402	177 004	2 402 306	266 014	161 499
Julio	2 663 975	273 714	176 973	2 388 744	264 640	167 497
Agosto	2 660 149	274 248	178 439	2 378 035	265 683	175 464
Septiembre	2 672 269	274 502	179 904	2 374 950	265 905	177 636
Octubre	2 668 626	275 512	179 535	2 390 617	267 773	175 980
Noviembre	2 672 162	276 429	179 531	2 400 684	268 419	177 914
Diciembre	2 661 198	276 171	179 186	2 399 338	268 987	178 752

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Elaboración: Autores

¹⁸ Se excluye trabajadores/as del hogar no remunerado y del Seguro Social Campesino.

¹⁹ Acceso a los seguros de salud, riesgos del trabajo, invalidez, vejez, desempleo, cesantía, muerte, y créditos hipotecario y quirografario.

Por su parte, dentro del grupo de afiliados voluntarios, se puede observar que mayo de 2020 fue el mes más crítico, ya que se registró una caída del -11,80 por ciento de contribuyentes con respecto a abril del 2020, y un -14,54 por ciento respecto al mismo mes de 2019. Se puede inferir que, durante los dos primeros meses de la pandemia, este tipo de afiliación²⁰ fue afectada por la falta de ingresos y la priorización del gasto en el corto plazo de quienes tienen ingresos sin relación de dependencia o de manera independiente.

De acuerdo con Carrillo (2019), la salida de trabajadores del sistema de seguridad social implica su transición hacia: a) el empleo independiente (mejor escenario), b) hacia el empleo informal, el empleo no remunerado, o, c) la desocupación o la inactividad (peor escenario).

El seguro de desempleo fue la prestación de la seguridad social con mayor crecimiento durante la pandemia (Cuadro 5). El número de beneficiarios de esta prestación aumentó en 125 por ciento (31 706 personas) respecto al año 2019. La solicitud de este seguro se incrementó significativamente a partir de agosto de 2020 debido a la aprobación del Reglamento para la aplicación en el IESS de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario²¹, a través del cual disminuyó el período de espera para solicitar esta prestación de 60 a 7 días. Es importante mencionar que el seguro de desempleo no puede cobrarse si la desvinculación laboral fue por «renuncia voluntaria»; esto significa que quienes terminaron su relación laboral por «acuerdo entre las partes» no accedieron a la misma.

► Cuadro 5: Seguro de desempleo

Mes	2019		2020		Variación anual de beneficiarios
	Pagos (dólares de EE. UU.)	Beneficiarios	Pagos (dólares de EE. UU.)	Beneficiarios	
Enero	\$ 1 644 405,94	1 497	\$ 3 143 210,51	1 803	20,44 %
Febrero	\$ 1 228 282,87	709	\$ 1 861 437,85	1 100	55,15 %
Marzo	\$ 1 201 716,36	1 285	\$ 2 945 726,75	1 452	13,00 %
Abril	\$ 2 131 540,91	2 387	\$ 2 639 931,97	4 186	75,37 %
Mayo	\$ 2 482 298,49	3 107	\$ 2 163 284,25	2 462	-20,76 %
Junio	\$ 1 297 720,06	1 354	\$ 5 045 201,13	6 107	351,03 %
Julio	\$ 3 533 742,26	2 559	\$ 7 729 606,84	14 232	456,15 %
Agosto	\$ 2 733 652,90	3 147	\$ 9 065 676,24	10 196	223,99 %
Septiembre	\$ 3 193 451,91	3 085	\$ 9 908 048,89	6 960	125,61 %
Octubre	\$ 3 131 048,90	2 549	\$ 9 246 157,95	1 050	-58,81 %
Noviembre	\$ 2 870 217,72	1 284	\$ 8 649 700,10	4 160	223,99 %
Diciembre	\$ 2 880 593,91	2 469	\$ 6 289 315,34	3 430	38,92 %
TOTAL	\$ 28 328 672,23	25 432	\$ 68 687 297,82	57 138	124,67 %

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Elaboración: Autores

Como se ha podido evidenciar con los registros administrativos del Ministerio de Trabajo, durante la pandemia se ha producido una contracción de la producción agregada, con su consecuente impacto en la demanda laboral, que ha presionado un aumento de despidos laborales, desempleo y pérdida de seguridad social. Además, luego de la expedición de la normativa que modifica las condiciones de empleo en el contexto de pandemia, entre junio de 2020 y enero de 2021, se han registrado 64 107

20 Utilizado en su mayoría para acceder a los servicios de salud y para completar o mejorar la jubilación por vejez.

21 Resolución del Consejo Directivo del IESS No. 604, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 924 de 26 de agosto de 2020.

contratos con reducciones de jornada; 4 216 acuerdos de preservación de fuentes de trabajo; y 68 817 contratos de nueva modalidad (contratos emergentes, contratos por giro de negocio, contrato joven, productivo, turístico y de emprendimiento).

Entre los pocos datos con los que se cuenta a nivel territorial, se encuentran los generados por la Cámara de Comercio de Quito (2020), que indican que el 26 por ciento de las personas ha perdido su empleo en la ciudad. Mientras que el 68 por ciento ha sufrido un decremento en su salario o en la jornada laboral (Cámara de Comercio de Quito 2020). Estas premisas dan cuenta de que tanto las reestructuraciones del horario laboral como los despidos son los mecanismos de ajuste que se producen por parte de las empresas ante los efectos de la pandemia (Cámara de Comercio de Quito 2020).

En términos generales, se ha generado una contracción de la demanda de trabajo formal a nivel nacional, la cual se refleja en la significativa reducción de contratos laborales vigentes, cuyo valor mínimo se registró en agosto de 2020 (Cuadro 6), y en la reducción del 58,3 por ciento de los contratos indefinidos registrados, con respecto al año 2019. Esta situación ha provocado la proliferación de nuevas actividades personales y familiares, las cuales tienen ingresos inestables, poca capacidad para generar nuevas plazas de trabajo, y se desarrollan mayoritariamente en la informalidad.

► Cuadro 6: Número de contratos laborales vigentes

Mes	Contratos Vigentes
Ene. 20	2 431 312
Feb. 20	2 432 206
Mar. 20	2 430 394
Abr. 20	2 365 457
May. 20	2 298 449
Jun. 20	2 268 804
Jul. 20	2 257 540
Ago. 20	2 256 741
Sep. 20	2 263 225
Oct. 20	2 275 445
Nov. 20	2 287 832
Dic. 20	2 290 061
Ene. 21	2 280 712

Fuente: Ministerio de Trabajo
Elaboración: Autores

1.2 Afectaciones en la oferta laboral

Como efecto de la pandemia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) identifica tres fenómenos importantes en el mercado laboral de América Latina y el Caribe: la caída en el empleo formal, la caída en el empleo informal, y el aumento de la población que deja de participar en el mercado laboral como resultado de la falta de oportunidades. A partir de los indicadores laborales disponibles, para el Ecuador se identifican al menos dos de las afectaciones señaladas. A nivel global, el aumento del grado de inactividad es uno de los efectos de la COVID-19 que más retos representa para la recuperación del empleo; crisis anteriores han revelado que es más difícil volver a incorporar al empleo a personas que han estado inactivas que a quienes han perdido su trabajo (OIT 2020c).

La evidencia previa muestra que las magnitudes de los efectos de las epidemias sobre el empleo están relacionadas con el grado de cualificación de los trabajadores: «el empleo de quienes cuentan con niveles de educación avanzados casi no se ve afectado, mientras que el de quienes han alcanzado solo un nivel básico se reduce considerablemente, más del 5 % al final de los cinco años» (Furceri, Loungani y Ostry 2020).

La oferta laboral²² ecuatoriana se caracteriza por un nivel de educación concentrado en la educación primaria y secundaria (Carrillo 2019). Esta característica orienta la oferta de trabajo (81,2 por ciento) hacia actividades poco tecnificadas y que requieren de mano de obra como principal insumo²³, entre las que se destacan la agricultura y la construcción; sectores que también se caracterizan por sus altas tasas de empleo informal²⁴. Lo anterior marca cómo se han afectado por la pandemia quienes componen la oferta laboral y su respuesta ante la caída de la producción generada por la contracción de la demanda de bienes y servicios y la demanda laboral.

Uno de los principales cambios en el mercado laboral se observa en la tasa de participación global (TPG), que, aunque ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años (Cuadro 7), durante la pandemia registró su valor más bajo. En septiembre de 2019, alcanzó un 67,6 por ciento, mientras que en septiembre de 2020 llegó a un 62,8 por ciento; lo que significa que durante la pandemia más de 505 129 personas dejaron de buscar empleo y se encuentran «inactivas». Si se realiza el mismo análisis por sexo, se tiene que en los hombres se reduce del 79,1 al 74,5 por ciento y en las mujeres del 56,5 al 51,7 por ciento, lo que muestra que, si bien tanto hombres como mujeres han abandonado el mercado laboral, este efecto es mayor entre estas últimas.

► **Cuadro 7: Población en edad de trabajar (PET), inactiva (PEI), económicamente activa (PEA) y tasa de participación global (TPG)**

	PET			PEI		
	Nacional	Hombres	Mujeres	Nacional	Hombres	Mujeres
Sep. 16	11 639 325	5 666 067	5 973 258	3 582 166	1 079 706	2 502 460
Sep. 17	11 879 564	5 754 904	6 124 659	3 698 515	1 072 396	2 626 119
Sep. 18	12 139 763	5 937 734	6 202 029	3 873 320	1 183 712	2 689 608
Sep. 19	12 402 565	6 066 275	6 336 290	3 980 045	1 246 395	2 733 650
May.-Jun. 20	12 490 574			4 885 385		
Sep. 20	12 531 127	6 129 157	6 401 970	4 656 902	1 564 853	3 092 049

22 La oferta laboral en términos relativos se puede estimar mediante la Tasa de Participación Global, que se calcula como el cociente entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar: $TPG = PEA / PET$ (Enemdu 2017, 11, citado en Carrillo 2019, 28)

23 Esto también incide en que, a diciembre de 2019, del total de personas ocupadas, el 46,7 por ciento se encuentre en el sector informal y el 63,25 por ciento tenga un empleo informal.

24 A diciembre de 2019, en el empleo informal en los sectores de Agricultura, ganadería, caza y pesca; y construcción, alcanzó el 90,27 y el 81,97 por ciento, respectivamente.

	PEA			TPG		
	Nacional	Hombres	Mujeres	Nacional	Hombres	Mujeres
Sep. 16	8 057 159	4 586 361	3 470 798	69,2 %	80,9 %	58,1 %
Sep. 17	8 181 049	4 682 508	3 498 541	68,9 %	81,4 %	57,1 %
Sep. 18	8 266 443	4 754 022	3 512 421	68,1 %	80,1 %	56,6 %
Sep. 19	8 379 355	4 798 767	3 580 588	67,6 %	79,1 %	56,5 %
May.-Jun. 20	7 605 189			60,9 %		
Sep. 20	7 874 226	4 564 304	3 309 921	62,8 %	74,5 %	51,7 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Autores

Esta disminución de la oferta laboral es contraria al comportamiento registrado en las crisis previas, en las que el sector y empleo informal se constituían como amortiguadores de los *shocks* sobre el empleo, mediante la incorporación de personas trabajadoras al mercado laboral informal, sobre todo de las mujeres (CEPAL/OIT 2020; Busso y Messina 2020; OIT 2020d). El aumento de las cargas de las tareas de cuidado ante el cierre de los espacios públicos, privados y comunitarios de cuidado, así como de las escuelas, ha incidido en que las mujeres —que han sido desvinculadas del sector formal e informal o se encontraban autoempleadas— abandonen el mercado laboral. En este grupo también se encuentran los jóvenes que, ante la persistente situación de desocupación, han desistido de seguir buscando empleo.

Con respecto a quienes se mantienen en el mercado laboral, de acuerdo con datos del INEC 2020, a septiembre del mismo año, la tasa de empleo adecuado se ubica en 32,1 por ciento, lo que representa un deterioro con respecto al 38,5 por ciento registrado en septiembre de 2019. Las tasas de subempleo y otro empleo no pleno aumentaron, respectivamente, en 3,7 y 2,57 puntos porcentuales (p.p.), con respecto a septiembre de 2019, alcanzando en conjunto al 49,7 por ciento de la PEA; es decir, casi 4 millones de personas desarrollan sus actividades en condiciones no plenas. El mayor aumento en p.p. se dio en la tasa de subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo (4,5 p.p.) mientras que se registró una reducción de 79 101 personas en subempleo por insuficiencia de ingresos (−0,5 p.p.).

Cabe señalar que la mayoría de los subempleados (54,8 por ciento) son trabajadores independientes, mientras que el 45,2 por ciento son asalariados; esta distribución no se ha modificado significativamente durante la pandemia. Además, se registró un aumento de 5,4 p.p. del subempleo en el sector formal y una disminución de 5 p.p. en el registrado en el sector informal de la economía.

Respecto al desempleo, se observa un crecimiento importante: se ha pasado de un 4,9 por ciento en septiembre del 2019 a un 6,6 por ciento en septiembre del 2020, lo que significa que más de 115 mil personas no tienen posibilidades de generar ingresos para solventar los gastos del hogar.

► Cuadro 8: Composición de la población económicamente activa (PEA) nacional

	Tasa global de participación	Empleo adecuado	Subempleo / Empleo no pleno	No remunerado / No clasificado	Desempleo
Sep. 16	69,2 %	39,2 %	45,0 %	10,6 %	5,2 %
Sep. 17	68,9 %	40,4 %	45,2 %	10,3 %	4,1 %
Sep. 18	68,1 %	38,9 %	45,9 %	11,1 %	4,1 %
Sep. 19	67,8 %	38,5 %	45,6 %	11,0 %	4,9 %
Dic. 19	65,3 %	38,8 %	45,8 %	11,5 %	3,8 %
May./Jun. 20	60,9 %	16,7 %	59,7 %	10,3 %	13,3 %
Sep. 20	62,8 %	32,1 %	49,7 %	11,6 %	6,6 %
Dic. 20	64,3 %	30,8 %	51,1 %	13,1 %	5,0 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Autores

De estos datos se desprende que la evolución del mercado laboral, en el período previo a la pandemia, estuvo marcada por un deterioro en la calidad del empleo, reflejado en la caída del empleo adecuado, así como un aumento de la tasa de subempleo, el empleo no pleno y el trabajo no remunerado. La profundización de ese deterioro a partir de los efectos de la pandemia en los indicadores laborales se relaciona con los dos momentos de las medidas de restricción de movilidad: el inicial, ocurrido durante los primeros tres meses, caracterizado por las medidas de confinamiento más estrictas, y, el segundo, a partir del tercer trimestre del año, en el que los canales de suministros se adaptaron y recuperaron.

La evaluación socioeconómica realizada por el Estado mediante la Metodología de Evaluación de Necesidades Post Desastres (PDNA, por sus siglas en inglés) estima que, entre los meses de marzo y mayo de 2020, «hasta 949 700 trabajos (o 212 679 000 días de trabajo) han sido temporalmente perdidos como resultado de la pandemia en el Ecuador, de los cuales 359 378 eran empleos informales. Este resultado equivale aproximadamente al 12 por ciento de la PEA en Ecuador» (Planifica Ecuador 2020). En este sentido, es necesario mencionar que si bien los indicadores de desempleo y empleo no adecuado de la encuesta telefónica —realizada por el INEC en los momentos más críticos de la pandemia— muestran resultados realmente complejos para la economía ecuatoriana, se debe tomar en cuenta que muestran un subregistro de los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza, dado el limitado acceso a servicio básico; entre estos, la telefonía.

A nivel regional, el estudio realizado por el BID y Cornell University²⁵ señala que durante los meses de marzo y abril de 2020, el «45 % de los encuestados reportó que uno de los miembros de su hogar perdió su empleo. Entre los hogares con pequeñas empresas, el 57 % informa el cierre de sus negocios» (Bottan, Hoffmann y Vera-Cossio 2020).

Una respuesta del mercado laboral, ante las medidas de distanciamiento dispuestas por los gobiernos, es el teletrabajo, convertido en la principal alternativa para quienes permanecen ocupados y ofrecen sus servicios en sectores formales. Sin embargo, este tipo de trabajo tiene limitaciones heterogéneas vinculadas al acceso a internet y las capacidades instaladas previas para teletrabajar. Si bien es cierto logra suplir el trabajo administrativo y no manual, no lo logra en el caso del trabajo físico, que en países como el Ecuador representa alrededor del 81,2 por ciento (Carrillo 2019). De ahí que la brecha no cubierta por esta modalidad de trabajo tiende a orillar a arreglos laborales o despidos. En consecuencia, se genera un crecimiento de la brecha de oferta.

Los datos del Ministerio de Trabajo en torno al teletrabajo emergente muestran un incremento significativo de este durante los dos primeros meses de pandemia y su posterior estabilización a partir del relajamiento de las medidas de distanciamiento social. Como se observa en el Cuadro 9, esta modalidad es utilizada por 445 700 trabajadores, a diciembre de 2020, de los que el 64,2 por ciento se emplea en el sector público.

25 Encuesta por internet para medir el impacto de la pandemia en 17 países de América Latina y el Caribe. El 50 por ciento de los encuestados esperaba que sus ingresos en abril de 2020 fueran inferiores al salario mínimo nacional.

► Cuadro 9: Número de personas en teletrabajo emergente, 2020

Mes	Sector Público	Sector Privado	Total
Marzo	247 975	77 202	325 177
Abril	261 557	117 777	379 334
Mayo	286 401	134 786	421 187
Junio	286 401	141 938	428 339
Julio	286 401	147 023	433 424
Agosto	286 401	149 852	436 253
Septiembre	286 401	152 930	439 331
Octubre	286 401	155 418	441 819
Noviembre	286 401	157 216	443 617
Diciembre	286 401	159 299	445 700

Fuente: Ministerio de Trabajo
Elaboración: Equipo

Realizando el análisis de empleo adecuado y desempleo por sexo, en el Ecuador se puede apreciar que se mantiene en el tiempo una situación desfavorable para las mujeres, acentuada en septiembre de 2020. Según datos del INEC, solo un cuarto de las mujeres tiene un empleo adecuado y el 7,98 por ciento se encuentra en el desempleo. Adicionalmente, las mujeres han visto incrementada su carga de trabajo de cuidado y trabajo no remunerado en el hogar, lo que está estrechamente vinculado a su salida del mercado laboral.

Esta tendencia coincide con lo observado a nivel global, donde la evidencia muestra que el empleo de las mujeres está cayendo más rápido que el promedio²⁶; es así que los trabajos de las mujeres son 1,8 veces más vulnerables a la crisis generada por la pandemia que los trabajos de los hombres; y corren un 19 por ciento más de riesgo de pérdida que los masculinos debido a que las mujeres están representadas de manera desproporcionada en los sectores afectados negativamente por la crisis de la COVID-19. No obstante, la combinación de industrias y los aspectos específicos del mercado laboral explican solo una cuarta parte de la brecha de género en la vulnerabilidad a la pérdida de empleos en la pandemia. Las otras tres cuartas partes están relacionados a factores como el aumento sustancial de la carga del trabajo de cuidado no remunerada (Madgavkar *et al.* 2020).

Según la OIT, a nivel regional, los jóvenes enfrentan la pandemia en una situación de desventaja estructural dentro del mercado laboral; es así como alrededor del 60 por ciento de los jóvenes que trabajan lo hacen en sectores informales. En el Ecuador, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, se registró un decrecimiento de la participación de los jóvenes (15-29 años) en todos los indicadores laborales; fueron más significativas las caídas de su participación en la población desempleada (-6,82 p.p.) y con subempleo (-3,68 p.p.); esto a la par de una menor caída de las tasas de empleo adecuado (-0,9 p.p.) y otros no adecuados (-0,43 p.p.). Se puede deducir de estas cifras que el mercado laboral está expulsando a los jóvenes a la inactividad.

De manera particular, debido al impacto negativo en los sectores como comercio, turismo, hostelería y alimentación, las mujeres jóvenes —por su edad y su género— presentan un alto riesgo de ser excluidas del mercado laboral y son «potenciales candidatas a permanecer en la inactividad para dedicarse al trabajo reproductivo, recayendo en un estado de dependencia económica que se puede prolongar durante el resto de sus vidas» (RIMISP 2020).

26 Las mujeres representan el 39 por ciento del empleo mundial, pero representan el 54 por ciento de la pérdida total de puestos de trabajo remunerados (Madgavkar *et al.* 2020).

Adicionalmente, a pesar de que las condiciones laborales en las zonas rurales son más críticas, las afectaciones más importantes con respecto a personas que pasan a ser parte de la población económicamente inactiva (PEI) se registran en las urbes (BID 2020). Es el sector urbano ecuatoriano en el que más aumenta la participación del empleo en el sector informal (2 p.p.), entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020 (INEC 2020b). Cabe señalar que recientemente el Banco Mundial llamó la atención sobre las características de los nuevos pobres producto de la crisis de la COVID-19: personas más instruidas que los pobres crónicos, con más probabilidades de vivir en zonas urbanas y con mejor acceso a servicios y bienes básicos que quienes eran pobres en el 2019 (Banco Mundial 2020b).

1.3 Afectaciones en el bienestar

Como resultado del *shock* externo e interno ocasionado por la pandemia, que ha impactado tanto a la demanda como a la oferta de bienes y servicios, se estima una afectación al bienestar social en el país. La caída de la actividad económica, medida por el PIB, constituye el principal determinante de la disminución en la generación de empleo y, por ende, de la demanda laboral²⁷ (Carrillo 2019), que provoca la contracción de los ingresos de los hogares, su consumo y sus condiciones de vida; así como el aumento de los niveles de pobreza y pobreza extrema.

Según estimaciones de Unicef, en el Ecuador el *shock* de la pandemia afectaría «considerablemente el bienestar de toda la población, especialmente a las personas en situación vulnerable y pobre»²⁸ (Unicef e Inclusión SAS 2020). De manera particular, la población pobre sería afectada por el aumento del porcentaje de pobreza (incidencia) y de la distancia que necesitan recorrer para traspasar el umbral de esta (brecha), así como por el deterioro de sus condiciones de vida (severidad)²⁹. Es así como, de no aplicarse medidas de política pública para la protección social, la pandemia duplicaría el número de años que se necesitan para salir de la pobreza, pasando de 8 a 19 años³⁰.

De acuerdo con las estimaciones del PNUD, debido a la COVID-19 y sus impactos socioeconómicos, la pobreza en el Ecuador regresarían a los niveles de hace una década (PNUD 2020). Este retroceso, que es una tendencia a nivel global, amenaza con aumentar los niveles de pobreza femenina y profundizar las brechas de género de la población en situación de pobreza, sobre todo entre las personas que se encuentran en edad reproductiva (de 25 a 34 años). Se espera que, en 2021, por cada 118 mujeres pobres exista 100 hombres en situación de pobreza a nivel global, una relación que podría aumentar a 121 mujeres pobres por cada 100 hombres pobres en 2030 (PNUD, ONU-Mujeres 2020).

Los datos del INEC (2021a) muestran que la pobreza por ingresos alcanzó, a diciembre de 2020, al 32,4 por ciento de la población, representando un incremento de 7,4 p.p. con respecto a diciembre de 2019; es decir, que cerca de 1,3 millones de personas habrían caído en pobreza por ingresos durante el año de la pandemia. Para el mismo período, la pobreza extrema por ingresos aumentó a 14,9 por ciento, incrementándose en 6 p.p., que equivalente a 1 millón de personas.

Los resultados evidencian un impacto mayor al previamente estimado por Mideros y Fernández (2020), que calculaban un incremento de la pobreza de entre 2,9 y 4 p.p.; así como también las de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que ubicaban a la pobreza entre el 30 y 31,9 por ciento, y que con esos datos señalaban al país como uno de los tres países más afectados en un escenario alto de reducción de los ingresos medios de los hogares³¹ (CEPAL 2020).

27 Paul Carrillo (2019, 45) muestra para el Ecuador «que la actividad económica (PIB o índice) evidencia una clara correlación en la dinámica de la demanda laboral».

28 Para medir este *shock*, se efectuó un análisis Pen's Parade. En ambos escenarios se establecieron como umbrales de ingreso mensuales el de clase media (1 200 dólares), umbral de vulnerabilidad (226 dólares) y umbral de pobreza (95 dólares).

29 A partir de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), se realiza un análisis de curvas TIP.

30 Se supone una tasa de crecimiento del ingreso de 2 por ciento.

31 Proyecciones preliminares basadas en supuestos de impacto sobre el empleo y los ingresos laborales para los distintos sectores productivos. Los tres escenarios se diferencian según la variación del ingreso medio de los hogares sea menor a la variación del PIB (escenario bajo), igual (escenario medio) o mayor (escenario alto).

En términos multidimensionales, se estima que la pobreza aumentaría 4,7 p.p. con respecto a diciembre de 2019³², esto significa que el 42,9 por ciento de la población (7,4 millones de personas) estaría en condiciones de pobreza multidimensional moderada. Por su parte, la pobreza extrema multidimensional alcanzaría al 21,7 por ciento de la población (3,7 millones de personas); esto representa un incremento de 5 p.p., entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 (Unicef e Inclusión SAS 2020). Este incremento está por encima del estimado por CEPAL para toda la región³³.

Dado que los indicadores de pobreza extrema nos aproximan a quienes carecen de los recursos suficientes para satisfacer un umbral mínimo de calorías, Laborde *et al.* (2020) estiman un aumento proporcional en el número de personas que padecen hambre y desnutrición a nivel global.

Las simulaciones realizadas por la FAO sobre el impacto de la desaceleración del PIB en el hambre y desnutrición predicen que, incluso en países exportadores netos de alimentos como el Ecuador, los grupos de población vulnerable pueden quedarse sin acceso a alimentos durante la pandemia³⁴ (FAO 2020b), agravando así los índices de desnutrición.

En términos de consumo, en el tercer trimestre de 2020, el Gasto de consumo final de los hogares presentó una tasa de variación interanual de -8,9 por ciento, mientras que en relación con el segundo trimestre de 2020 registró una tasa de variación positiva de 2,8 por ciento. Esto representa una mejora ante la fuerte caída registrada en el segundo trimestre del 2020³⁵. En términos per cápita, el consumo de los hogares registró una reducción interanual del -9,7 por ciento, explicada por: *a*) la caída de 16,1 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, y, *b*) la contracción de 26,8 por ciento de las operaciones de crédito de consumo colocadas por los sistemas financieros privado, popular y solidario (BCE 2021a).

Entre los determinantes vinculados a la reducción del consumo están las caídas del ingreso de los hogares³⁶ y las expectativas pesimistas de los consumidores. No se dispone de datos oficiales sobre el impacto de la COVID-19 en el ingreso; sin embargo, con base en la Enemdu, la consultora Inteligencia Empresarial encontró que, a septiembre de 2020, apenas 1,2 millones de familias ecuatorianas generan los recursos suficientes para comprar la canasta básica, esto es aproximadamente el 30 por ciento de los hogares (Revista Gestión 2021). Por su parte, las estimaciones según la metodología PDNA, revelan una pérdida aproximada de 3 500 millones de dólares de los Estados Unidos de ingresos personales como resultado de la afectación al empleo entre marzo y mayo de 2020; esto significa 584 dólares por cada trabajador que ha perdido su empleo (Planifica Ecuador 2020). A nivel regional, la encuesta telefónica realizada por el BID y Cornell University reveló que, para atenuar los impactos de la pandemia los hogares de ingresos más bajos, estos tienen más probabilidades de recibir transferencias y préstamos de familiares y amigos (Bottan *et al.* 2020).

La información proporcionada por el Índice de confianza del consumidor³⁷ de noviembre del 2020, muestra que, con respecto al mes anterior, el 21,1 por ciento de las personas encuestadas reportaron que el valor monetario destinado al consumo de alimentos de su hogar disminuyó; el 38,3 por ciento consideraba que la economía de su hogar estuvo peor. Esta percepción negativa aumenta al 71,5 por

32 Se proponen dos escenarios: a) 2020-cuarentena estricta sin medidas de política y, b) 2020-cuarentena estricta e intermedia con medidas de política.

33 La CEPAL estima que para el 2020 la tasa de pobreza extrema aumentaría 2,6 p.p. con respecto a 2019.

34 Una reducción de 1 punto porcentual en el crecimiento del PIB per cápita se asocia con una reducción promedio del 0,105 por ciento en el suministro de alimentos cuando la muestra incluye a todos los países. Los resultados no son significativos en un sentido estadístico para los países exportadores de alimentos netos (Conti *et al.* 2020).

35 Se registró -11,1 por ciento de variación interanual y -10,9 por ciento de variación mensual.

36 La CEPAL estima una disminución entre el 5 y 10 por ciento de los ingresos de los hogares a nivel regional. La OIT estima que la pérdida de ingresos provenientes del trabajo es de alrededor de 11,4 por ciento para países de ingresos medios-altos y de 15,1 por ciento para países de ingresos medio-bajos.

37 El ICC genera estadística cualitativa sobre el grado de optimismo y expectativas que tiene el consumidor. El cuestionario del ICC, que para noviembre de 2020 mantuvo un total de 8 preguntas, se agrupó en 4 grupos fundamentales: situación económica del hogar, situación económica del país, expectativas para encontrar puestos de trabajo, y consumo de alimentos; cada grupo conformado por 2 preguntas: una para la situación presente y otra para las expectativas.

ciento cuando la pregunta hace referencia a la economía del país. Con respecto a la situación del país para encontrar o mejorar un puesto de trabajo, el 72,8 por ciento consideraba que era peor que hace tres meses. Aunque las expectativas para los próximos meses son menos pesimistas, la mayoría de consultados percibe que la situación del consumo, la búsqueda de empleo, la economía del hogar y el país estarán igual o peor (BCE 2020c).

Los datos históricos muestran que el área rural registra las cifras más altas en todos los indicadores de pobreza y pobreza extrema del país, lo que ubica a los hogares del campo entre la población para la que se esperan los mayores efectos negativos sobre el bienestar. La FAO estima que la pobreza rural en el Ecuador crecerá en 2020 en alrededor de 7 p.p. y que esta contribuirá con casi un 50 por ciento a la variación de la pobreza nacional, esto a pesar de que las economías rurales dependen significativamente del sector agrícola y hay un consenso entre las diversas proyecciones económicas de que el impacto de la COVID-19 sobre la agricultura será menos pronunciado que en otros sectores (FAO, 2020a). Sería necesario explorar si el aumento de la pobreza rural está relacionado con caídas en los ingresos generados por el empleo rural no agrícola (ERNA), que representa aproximadamente el 36 por ciento de los ingresos totales de la población que vive en zonas rurales y emplea alrededor del 33,5 por ciento de la mano de obra rural del país³⁸ (Vasco y Tamayo 2017).

Cabe señalar que los salarios en estas ocupaciones son más altos que los jornales agrícolas, por lo que una contracción en el ERNA (comercio, manufactura, construcción, etc.) podría explicar el aumento de la pobreza rural estimado. El ERNA está determinado por la no disponibilidad de tierras para cultivos y por características individuales como género, escolaridad, infraestructura y acceso a vías de comunicación (Vasco y Tamayo, 2017), por lo que sería necesario estimar el impacto actual y futuro de la pandemia en la población que por falta de tierra había migrado al área urbana o a las áreas cercanas de ciudades medianas con economías dinámicas³⁹, y como efecto de la pandemia ha retornado al área rural, así como en los sectores donde se concentra este tipo de empleo⁴⁰ y demás determinantes señalados.

38 Con datos de 2010, se aplica el método de estimación en dos etapas de Dubin y McFadden: «El empleo asalariado no agrícola es una opción común entre las personas más instruidas provenientes de hogares sin tierras, mientras que el empleo asalariado agrícola parece ser la única fuente de empleo para las personas que carecen de tierras e instrucción» (Vasco y Tamayo 2017).

39 La participación en el trabajo no agrícola es más probable en estas áreas.

40 El comercio es más importante en la Costa (litoral), la industria manufacturera y la construcción emplean a un porcentaje significativo de la población activa en la Sierra (región andina). El porcentaje de la población que se dedica a la enseñanza y al servicio público es mayor en el Oriente (región amazónica) (Vasco y Tamayo, 2017).

► 2. Determinantes y afectación de la COVID-19 en informalidad laboral y pobreza en el Ecuador

2.1 Revisión metodológica

La evidencia empírica de estudios que se han centrado en investigar a los determinantes de la informalidad y la pobreza utilizan como herramienta metodológica a los modelos de probabilidad no lineal, modelos Logit o Probit principalmente; en su mayoría estos modelos son desarrollados con la información de las encuestas de empleo de los países, información de corte transversal, lo que les permite tener estimaciones actuales⁴¹ asociadas a las características de la población, sus ingresos y su situación laboral.

En los estudios revisados que analizan los determinantes de la pobreza en los diferentes países —Spaho (2014) para Italia, Suresh (2014) para Estados Unidos, Morán y Lozano (2017) para el Ecuador, Sugiharti y Primanthi (2017) para Indonesia y Chenhong Peng *et al.* (2018) para Hong Kong—, se evidencia un consenso respecto a la utilización de la definición conceptual de la pobreza; específicamente, está generada a partir del ingreso per cápita de los individuos y su relación con las líneas de pobreza. En este sentido, en el Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) identifica a una persona como pobre si el ingreso total per cápita, en relación con su hogar, es inferior a la línea de pobreza; para diciembre de 2019 esta se ubicó en 84,82 dólares mensuales per cápita (INEC 2020b). La presente investigación utiliza esta definición.

Por otro lado, en la revisión realizada de investigaciones que identifican los determinantes de la informalidad, se evidencia que al momento de definir la informalidad hay dos principales marcos conceptuales; por un lado, un enfoque de sector informal, que se relaciona con la empresa donde el individuo trabaja y por otro, el empleo informal, que se centra en las condiciones laborales de la persona. Estudios como los de Yépez y Zambrano (2011) y de Cuevas *et al.* (2016), realizados en Colombia y México, respectivamente, utilizan el primer enfoque, diferenciando a las empresas del sector formal e informal por su tamaño, específicamente la cantidad de trabajadores; mientras que estudios desarrollados por Robles y Martínez en 2018 en México, Uribe *et al.* en 2008 en Colombia y Parajuli en 2014 en Nepal definen la informalidad desde las características de empleo de la persona. Bajo esta línea de análisis, en el Ecuador, el INEC enmarca a la informalidad bajo el primer enfoque. Esta definición, como se menciona en su documento metodológico, se fundamenta en la revisión de las recomendaciones de la OIT y de la normativa tributaria vigente en el país: la definición aplica a las características de la empresa y no a las del empleado. Específicamente, el empleo en el sector informal es el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen RUC⁴² (INEC 2015). Sin embargo, y a diferencia de este, para el presente estudio se considera el segundo enfoque.

Siguiendo a lo detallado en la publicación «La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector y el empleo informales» (OIT 2013), se utiliza como marco conceptual el *empleo informal*, el cual responde a la definición estadística internacional bajo las directrices de la 17ª CIET. Conceptualmente, empleo informal es ‘el número total de empleos informales, realizados ya sea en las empresas del sector formal, en las empresas del sector informal o en hogares, durante un período de referencia determinado’ (OIT 2013), y se compone de:

41 Usualmente las encuestas de empleo son levantadas periódicamente en los países. En el Ecuador, es trimestral.

42 Para efectos del cálculo en la Enemdu, el INEC incluye esta variable en la base de datos y responde a que las personas que trabajan en establecimientos de 100 trabajadores y más son parte del sector formal, pues se considera que estos establecimientos tienen todos los registros de ley, incluyendo el RUC (INEC 2015).

trabajadores por cuenta propia y empleadores que trabajan en sus propias empresas del sector informal⁴³;

- trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en las empresas del sector formal o informal⁴⁴;
- asalariados con empleos informales, ya sea que estén contratados por las empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos remunerados⁴⁵;
- miembros de cooperativas de productores del sector informal⁴⁶, y
- trabajadores por cuenta propia dedicados a la producción de bienes exclusivamente para el uso final propio de su hogar tales como la agricultura de subsistencia, la construcción de sus propias viviendas, la fabricación de prendas de vestir, los muebles, la recolección de agua y combustible, etc., si están ocupados de acuerdo con la definición de empleo de la 13ª CIET [OIT 1982, párr. 9(6)].

Para contrastar los resultados obtenidos de los modelos desarrollados, en cada sección se presentan hallazgos cualitativos correspondientes a los efectos de la pandemia de la COVID-19 en el empleo informal, recopilada mediante cuatro entrevistas a profundidad con expertos territoriales y cuatro grupos focales con hombres y mujeres de 24 a 64 años que declaran trabajar y no aportar a la seguridad social, en las provincias de Pichincha, Guayas, Esmeraldas y Chimborazo.

43 La naturaleza informal de sus trabajos deriva directamente de las características de la empresa (del sector informal). Según la definición de la resolución de la 15ª CIET (con exclusión de los hogares que emplean trabajadores domésticos asalariados).

44 El carácter informal de sus empleos se debe al hecho de que los trabajadores familiares auxiliares generalmente no tienen contratos de trabajo escritos explícitos y que su empleo, por lo general, no está sujeto a la legislación del trabajo, las reglamentaciones de seguridad social, los convenios colectivos, etc.

45 Según el párrafo 3(5) de las directrices de la 17ª CIET, se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación laboral, en la legislación y en la práctica, no está sometida a la legislación laboral nacional, los impuestos sobre la renta, la protección social o el derecho a ciertas prestaciones laborales (preaviso de despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencias por enfermedad, etc.) por las razones siguientes: los asalariados o sus empleos no están declarados ante las autoridades pertinentes, trabajos ocasionales o de duración limitada (p. ej., los jornaleros); el tiempo de trabajo o los salarios están por debajo de un límite determinado (p. ej., inferiores al nivel requerido para tener que pagar las contribuciones a la seguridad social); las unidades que contratan al asalariado son empresas no constituidas en sociedad o personas que son miembros de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado está fuera de los locales de la empresa del empleador (p. ej., trabajadores fuera del establecimiento sin contrato de trabajo); o la legislación del trabajo no se aplica, su cumplimiento no se exige o no se acata por otra razón. Esta definición es equivalente a la definición de asalariados no registrados según se establece en el párrafo 9(6) de la resolución adoptada por la 15ª CIET. Abarca a las definiciones de la CISE-93 sobre asalariados no permanentes, trabajadores con empleos precarios (trabajadores ocasionales, trabajadores a corto plazo, trabajadores temporeros, etc.) y contratistas.

46 El carácter informal de sus empleos se ajusta a las características de la cooperativa de la cual son miembros. Las cooperativas de productores que están oficialmente constituidas como entidad jurídica; son empresas constituidas en sociedad y, por tanto, son parte integrante del sector formal. Se considera que los miembros de las cooperativas de producción oficialmente establecidas ocupan un empleo formal. Las cooperativas de productores que no están oficialmente establecidas como entidades legales; se consideran como empresas privadas no constituidas en sociedad propiedad de miembros de varios hogares. Forman parte del sector informal si también cumplen con los otros criterios de la definición.

2.2 Determinantes de la informalidad

En la presente sección se analiza e identifica a los determinantes de la informalidad en el Ecuador en 2019, situación previa a la crisis, y se muestra aquellos que constituyen mecanismos de transmisión de los impactos de la COVID-19.

Los determinantes de la informalidad son analizados por medio de un modelo de probabilidad no lineal de resultados binarios. En este caso específico, se ha utilizado el modelo Logit, y su estimación se realiza mediante la metodología de máxima verosimilitud (Cameron y Trivedi 2009). Adicionalmente, la base de datos utilizada es la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), a diciembre de 2019, la cual cuenta con representatividad a nivel nacional.

Los modelos más usados para modelar la probabilidad usan la probabilidad condicional, $P_i = Pr(Y_i = 1/X) = F(X'\beta)$; este particularmente considera como función de distribución acumulada a la función Logística que se muestra a continuación.

$$P_i = F(X'\beta) = \frac{\exp(X'\beta)}{1 + \exp(X'\beta)}, 0 < F(X'\beta) < 1.$$

El modelo estima la probabilidad de que una persona tenga un empleo informal⁴⁷, variable que fue construida siguiendo las directrices de la 17ª CIET en la Enemdu⁴⁸.

La especificación del modelo econométrico consideró una revisión de la literatura; las variables relacionadas fueron clasificadas bajo cuatro ejes de análisis: características sociodemográficas de la persona, de su empleo, de su hogar y el territorio en el que vive.

Se identifica que la mayoría de las variables son coincidentes entre los estudios, y hay evidencia de que estas afectan significativamente a la probabilidad de ser informal; cabe destacar que, como se comentó previamente, el concepto incluido en este estudio de informalidad caracteriza al empleo de la persona; sin embargo, en la revisión realizada hay estudios que se centran en el sector informal y otros en el empleo informal; en este sentido, se esperaría tener concordancia con los signos evidenciados en los distintos estudios, dada la naturaleza conceptual de la presente investigación.

Dentro del primer grupo de variables, características sociodemográficas de la persona, se incluyó variables de sexo, edad, estado civil, años de escolaridad, autoidentificación étnica y la condición de jefatura del hogar. Por otro lado, en las características del empleo, se consideró la actividad económica⁴⁹ en la que trabaja la persona, así como el grupo de ocupación al que pertenece⁵⁰, además, si la persona trabaja en actividades de comercio al por mayor y su ocupación es de recolectores u otras ocupaciones elementales, y si trabaja en actividades de comercio al por menor y tiene ocupaciones de peón, adicionalmente, si es mujer y trabaja en actividades feminizadas, y, por último, se incluyó el tamaño de la empresa considerando la cantidad de empleados. Por su parte, el tercer grupo contiene las características del hogar; dentro de estas se incluyó variables como la cantidad de hijos en el hogar, si el hogar es monoparental, si es pobre⁵¹ y la proporción de desempleados⁵². Finalmente, las variables territoriales utilizadas fueron el área y la región natural.

47 La variable dependiente es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si la persona tiene un empleo informal y 0 en el caso contrario.

48 Esta base fue proporcionada para poder desarrollar el modelo.

49 Considera la clasificación del CIU4 a un dígito.

50 Considera la clasificación del CIUO8 a un dígito.

51 Pobre por ingresos.

52 El cociente entre la cantidad de desempleados del hogar sobre la PEA del hogar.

Siguiendo los resultados de Yépez y Zambrano (2011), se señala que las mujeres tienen mayor probabilidad de trabajar bajo condiciones de informalidad frente a los hombres; en países como México y Colombia, se evidencia que los principales motivos son la discriminación laboral, que conlleva menores salarios y el uso del tiempo de las mujeres, dado que buscan trabajos que les permitan cumplir con sus tareas dentro del hogar (Uribe, Ortiz y García 2008; Cuevas *et al.* 2016). Dichos autores también mencionan que ser casado reduce la probabilidad de trabajar en el sector informal debido a que las personas prefieren elegir empleos de mejor calidad que les permitan cumplir con sus obligaciones familiares. Al contrario, Parajuli (2014) propone que en Nepal las personas que están casadas son más propensas a trabajar bajo condiciones informales, dado que el tiempo que deben asignar a actividades familiares limitan su participación en el mercado laboral.

Con respecto a la autoidentificación étnica se observa que, en estudios del Ecuador y Nepal, la discriminación y segregación racial provoca que las personas que pertenecen a una minoría étnica tengan una mayor presencia en el sector informal. Además, tales grupos de la población se concentran en áreas rurales donde el acceso a servicios de salud y los niveles educativos son bajos, por lo que sus capacidades laborales suelen ser insuficientes para formar parte del sector formal (Parajuli 2014; Canelas 2019). Por otra parte, hay evidencia que muestra que a medida que aumenta la edad de los individuos, la probabilidad de trabajar en el sector informal es mayor (Uribe *et al.* 2008). En Nepal, este comportamiento se explica por la concentración de empleos informales en la agricultura, donde laboran gran parte de adultos y personas mayores (Parajuli 2014). No obstante, en el caso de México, se observa que la edad también puede tener una forma convexa, donde los grupos etarios con mayor probabilidad de trabajar en condiciones de informalidad serán los individuos más jóvenes y personas mayores dada su falta de experiencia y el desgaste de las condiciones físicas y de salud, respectivamente (Cuevas *et al.* 2016).

Por su parte, la variable de educación muestra que un incremento en los años de educación provoca que las personas tengan menores probabilidades de trabajar en el sector informal (Uribe 2008; Robles y Martínez 2018). En gran parte de América Latina, esto se debe a que las empresas están interesadas en contratar empleados productivos que cuentan con una adecuada formación en habilidades y capital humano (Amuedo-Dorantes 2013). De esta manera, los trabajadores con mayores niveles de escolaridad serán contratados por empresas grandes y estables que cumplen con las normativas laborales, por lo que tendrán salarios elevados (Yépez y Zambrano 2011). Al contrario, los individuos con menores años de escolaridad tienen mayor probabilidad de formar parte del sector informal, puesto que la falta de capacidades y formación académica provoca que las ofertas laborales disponibles sean de corta duración, con bajos salarios, sin el cumplimiento de contratos legales y alta probabilidad de despido (Cuevas *et al.* 2016).

Siguiendo la misma línea de análisis, se identifica que el empleo de las zonas rurales se caracteriza por tener altos niveles de informalidad, en comparación con las áreas urbanas (Parajuli 2014). Este hecho se explica por las elevadas tasas de pobreza y marginación que se presentan en la ruralidad; dichas circunstancias provocan que los individuos acepten trabajar en el sector informal, a pesar de las precarias condiciones laborales y los bajos salarios (Cuevas *et al.* 2016). De igual manera, autores como Canelas (2019) señalan que la probabilidad de trabajar en sectores informales aumenta en las áreas rurales debido al predominio de actividades agrícolas en tales territorios. Por otro lado, las características de las regiones naturales en las que vive una persona también afectan su decisión de trabajar en el sector informal, debido a que condicionan las actividades económicas que se realizan en el territorio. En este sentido, cuando las regiones naturales concentran labores agrícolas o turísticas, altamente relacionadas con la estacionalidad, se observa un aumento en trabajadores del sector informal en el corto plazo (Amuedo-Dorantes 2013).

En las actividades económicas, se observa que los sectores de agricultura y de comercio presentan altos niveles de informalidad porque sus industrias no requieren trabajadores calificados con formación en capital humano (Amuedo-Dorantes 2013). De igual modo, las actividades de construcción, turismo y agricultura concentran gran parte de trabajadores informales, ya que el empleo suele ser temporal y predominante durante ciertas épocas del año, como ocurre en el Ecuador (Canelas 2019). Al contrario, en

países como Colombia, el sector financiero y de servicios públicos tienen poca presencia de trabajadores informales dado que están altamente regulados y, por ende, cumplen las normativas laborales (Yépez y Zambrano 2011; Uribe *et al.* 2008). Con relación al tamaño de la empresa, a medida que aumenta la cantidad de trabajadores contratados, se reduce la probabilidad de que tales personas pertenezcan al sector informal (Uribe *et al.* 2008). Esto sucede en Chile y Ecuador porque las empresas de menor tamaño tienen acceso limitado a mercados financieros y de capital, por lo que contratan empleados bajo condiciones de informalidad con el objetivo de reducir costos (Canelas 2019; Amuedo-Dorantes 2013).

Considerando las características del hogar, se muestra que, ante un incremento en el número de hijos, el/la jefe/a de hogar tiene menos incentivos para aceptar un trabajo en el sector informal debido a que los salarios de este tipo de actividades usualmente son inferiores a los del sector formal (Amuedo-Dorantes 2013). Por otro lado, la cantidad de hijos en el hogar no influye en las decisiones laborales de los hombres, mientras que en las mujeres provoca que la probabilidad de trabajar en el sector formal e informal se reduzca de forma significativa (Gong *et al.* 2000). La variable de pobreza explica que las personas que viven en esta condición tienen mayores probabilidades de trabajar en el sector informal, debido a que la falta de ingresos provoca que los jefes de hogar prefieran trabajar informalmente a estar desempleado y no recibir ningún tipo de remuneración (Canelas 2019).

Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados considerando los ejes de análisis mencionados previamente. Inicialmente, se analiza de manera general el comportamiento de estas variables con relación a la informalidad laboral, donde se destaca que todas son estadísticamente significativas⁵³ y, posteriormente, se examina de forma más detallada a aquellos que son canales de transmisión de los efectos de la COVID-19.

En este sentido, la identificación de los determinantes permite conocer cuáles son las características que efectivamente inciden en que una persona tenga un empleo informal, y adicionalmente da cuenta de la magnitud del efecto⁵⁴. En este contexto, en el año 2020, como resultado de la crisis derivada de la COVID-19, se generaron cambios en las características de las personas, de su empleo, así como en las de su hogar o territorio de residencia, haciendo que, en ciertos escenarios, pueda aumentar su probabilidad de tener un empleo informal.

En concordancia con los resultados obtenidos mediante el modelo, se evidencia que las variables sociodemográficas de la persona inciden en la informalidad de su empleo, específicamente, ser mujer⁵⁵,

53 Al 90, 95 y 99 por ciento de nivel de confianza.

54 Se analiza el efecto marginal en las medias. Efecto medido en puntos porcentuales. En todas las variables categóricas el análisis del cambio marginal es con respecto a la categoría base de cada variable.

55 Ser mujer aumenta la probabilidad de ser informal en 3,7 p.p. en comparación con ser hombre. Este resultado es coincidente con los hallazgos encontrados por varios autores: Cuevas *et al.* (2016); Parajuli (2014); Robles y Martínez (2018); Uribe *et al.* (2008); Yépez y Zambrano (2011).

ser joven o una persona mayor⁵⁶, no tener pareja⁵⁷, pertenecer a una minoría étnica⁵⁸, no tener jefatura de hogar o tener pocos años de educación aumentan a la probabilidad de tener un empleo informal. Por otro lado, las características del hogar también afectan en esta probabilidad; si bien la definición conceptual en la que se enmarca la informalidad no se relaciona con características de vulnerabilidad de la persona o su hogar, se evidencia que, si el hogar es pobre por ingresos, o es monoparental, aumenta la probabilidad de que sus miembros⁵⁹ tengan un empleo informal. Finalmente, se presenta evidencia de que las particularidades del empleo de la persona, como son el tipo de ocupación o la actividad económica en la que trabaja, repercuten en la probabilidad de tener un empleo informal; cabe destacar que, como se comentó anteriormente, un empleo informal puede surgir tanto en el sector formal como en el sector informal; bajo esta premisa, se identifica que trabajar en agricultura, ganadería, caza y pesca, así como en la construcción, aumentan la probabilidad de que la persona tenga un empleo informal⁶⁰; del mismo modo, aumenta la probabilidad si la persona pertenece al grupo de ocupación de no calificados, operadores, artesanos o agropecuarios⁶¹; finalmente, el tamaño de la empresa en la que trabaja la persona también afecta, específicamente, la probabilidad de tener un empleo informal aumenta si se trata de una empresa con menos de 100 personas. Por último, bajo la misma línea de análisis y con un enfoque territorial, se evidencia que las personas que viven en el área rural⁶², así como en las regiones de la Costa o de la Amazonía⁶³, presentan una mayor probabilidad de tener un empleo informal.

56 Las personas más jóvenes, entre 15 y 17 años, tienen mayor probabilidad de tener un empleo informal (31,7 p.p.) en comparación con el grupo de 40-50 años de edad; cabe destacar que a medida que las personas tienen mayor edad se evidencia que esta magnitud es cada vez menor, específicamente, tener entre 18 a 29 años aumenta la probabilidad de tener un empleo informal en 11,7 p.p. frente al grupo de 40-50 años de edad, y las personas de 30-39 años 3,4 p.p. Ahora bien, se advierte que, para el caso de personas mayores a 50 años, la probabilidad de ser informal incrementa en 3,9 p.p. frente al mismo grupo etario. En consecuencia, tanto para las personas más jóvenes (15-17 años) como para las personas mayores a 50 años, la probabilidad de ser informal aumenta en mayor magnitud; este resultado se ve respaldado en la evidencia encontrada por Parajuli (2014), donde efectivamente se menciona que a medida que la persona se vuelve mayor, reduce su probabilidad de ser informal; complementariamente, Cuevas *et al.* (2016) encuentran evidencia que habla de esta convexidad de la variable de edad, donde los trabajadores ocupados por los más jóvenes y los mayores de 65 años son más propensos a la informalidad, dadas las restricciones del mercado laboral, por la falta de experiencia y por el desgaste de condiciones físicas y de salud, respectivamente. Del estudio cualitativo se concluye lo siguiente: mientras que, para las personas de mayor edad, la noción de formalidad es vital dado que el acceso a las prestaciones de seguridad social juega un rol importante en su relación con el trabajo, para los más jóvenes el riesgo percibido de la informalidad todavía es incipiente. Es decir, su percepción de necesidad de formalizar sus actividades económicas todavía no es evidente. Este comportamiento se explica, primero, porque su mejor situación económica les permite tener acceso a servicios de salud privados y, por otro lado, el concepto, aún lejano, de la jubilación como un beneficio y derecho. Este pensamiento, plantea una situación de alto riesgo, tanto para estos jóvenes como para el sistema; por un lado, tendrán dificultades para acceder a las prestaciones de seguridad social, especialmente las de salud y, eventualmente, las de jubilación y, por otro lado, ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema contributivo de financiamiento colectivo.

57 Considerando el estado civil, se identifica que, para una persona soltera, viuda, separada o divorciada, la probabilidad de ser informal incrementa en 7,3 p.p. en relación con una persona casada o unida. Este resultado es similar al encontrado por Uribe *et al.* (2008) y Parajuli (2014).

58 Para quienes se autoidentifican como afrodescendientes, negros, mulatos, montubios u otros, la probabilidad de ser informal aumenta en 1,4 p.p. frente a la población mestiza; mientras que, para las poblaciones indígenas, la probabilidad de ser informal incrementa en 12,9 p.p. en comparación con este mismo grupo; lo cual es similar a lo hallado por Parajuli (2014), quien menciona que formar parte de un grupo étnico minoritario aumenta las probabilidades de trabajar en el sector informal.

59 Personas mayores de 15 años que se encuentren trabajando.

60 Respecto a la actividad económica de finanzas.

61 Respecto a ser directivo, intelectual o de las FF. AA.

62 La probabilidad de ser informal incrementa en 5,7 p.p. cuando una persona habita en un área rural, frente a una persona que habita en el área urbana.

63 Una persona que vive en la región Costa o en la Amazonía presenta una mayor probabilidad de tener un empleo informal, en comparación con una de la región Sierra, en 15,4 y 1,1 p.p. respectivamente

► Cuadro 10: Efectos marginales: determinantes de la informalidad

Variable	Efecto marginal	Errores estándar
Mujer	0,037...	-0,0007
Grupo de edad: menos de 18 años	0,317...	-0,0007
Grupo de edad: 18-29 años	0,117...	-0,0007
Grupo de edad: 30-39 años	0,034...	-0,0007
Grupo de edad: Más de 50	0,039...	-0,0006
Región Costa	0,154...	-0,0005
Región Amazonía	0,011...	-0,0012
Área rural	0,058...	-0,0007
Soltero/viudo/separado/divorciado	0,073...	-0,0007
Indígena	0,129...	-0,0009
Minoría: afro, negro, mulato, montubio y otros	0,014...	-0,0008
sector==agricultura, ganadería, caza, pesca	0,351...	-0,0036
sector==minas y canteras	0,184...	-0,0035
sector==industria	0,148...	-0,0040
sector==servicios domiciliarios	0,048...	-0,0059
sector==construcción e inmobiliario	0,272...	-0,0020
sector==comercio	0,146...	-0,0044
sector==transporte	0,161...	-0,0037
sector==alojamiento y entretenimiento	0,183...	-0,0034
sector==información	0,126...	-0,0043
sector==profesional y administrativo	0,046...	-0,0051
sector==servicios	0,109...	-0,0045
ocupación==empleados, profesionales	0,053...	-0,0012
ocupación==servicios, comercio	0,190...	-0,0009
ocupación==agropecuario	0,231...	-0,0012
ocupación==operador, artesano	0,225...	-0,0009
ocupación==no calificado	0,322...	-0,0008
Empresa con menos de 100 empleados	0,698...	-0,0005
No es jefe/a de hogar	0,129...	-0,0006
Trabaja en actividades feminizadas	-0,01...	-0,0009
Pobre	0,217...	-0,0006
Años de escolaridad	-0,02...	-0,0001
Cantidad de hijos/as en el hogar	-0,00...	-0,0002
Proporción de desempleados/PEA del hogar	-0,002...	0,0000
Hogar monoparental	0,019...	-0,0008
Comercio al por mayor, reparación y recolectores, y otras ocupaciones elementales	0,161...	-0,0023
Comercio al por menor y peones	-0,094...	-0,0044

Fuente: Enemdu (2019)
Elaboración: Autores

Algunos de estos determinantes constituyen canales de transmisión de los efectos de la COVID-19. Sin embargo, es importante señalar que el *shock* de la pandemia no genera cambios en las características sociodemográficas de las personas, como su sexo, edad o autoidentificación étnica; por lo cual, estos determinantes no constituyen un mecanismo de transmisión, aunque sí de distribución del efecto por el nivel de vulnerabilidad. En este sentido, como respuesta al concepto de las nuevas estructuras familiares relacionadas al retorno de aquellos hijos o hijas que tenían su hogar independiente y que por la pandemia volvieron, potencialmente pudiera haber transformaciones en la estructura del hogar, y, por las particularidades de las personas, en este sentido, pudiera variar la condición de jefatura del hogar; podría tratarse de un hogar monoparental. Del mismo modo, pudieran haber cambios en la cantidad de hijos, considerando los que retornan o los nuevos nacidos vivos; por otro lado, pudiera haber potenciales afectaciones en los años de escolaridad, relacionado principalmente a personas en edad estudiantil⁶⁴, o, finalmente, pudiera darse un cambio en el área de residencia por esta movilidad.

Este planteamiento también se relaciona con lo recabado en el estudio cualitativo, en el cual se identifica que, en el contexto de la emergencia por la COVID-19, se presentó un fenómeno migratorio de retorno, el siguiente testimonio da cuenta de ello:

Yo vivo cerca de una importante carretera bulliciosa, que conecta mi pueblo con la ciudad. Durante la pandemia, cuando se restringió el tránsito vehicular, la carretera se quedó en silencio; sin embargo, durante la noche —y como no había transporte— escuchaba los pasos de los que volvían; parecía que regresaban, en marcha, de la guerra⁶⁵.

Sobre esto, se identificó que el retorno de hijos e hijas, que perdieron sus fuentes de empleo (formal o informal) en las ciudades, se convirtió en un fenómeno frecuente a medida que la pandemia se propagaba en las grandes urbes, especialmente en Guayaquil. El temor a la infección y una potencial muerte, la inseguridad alimentaria, el cierre de actividades comerciales y educativas, impulsó el regreso a las comunidades de origen de buena parte de la población que había inmigrado en búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales.

También regresaron los que no pudieron sostener su independencia en el espacio urbano, volvieron a la casa de sus padres, a manera de refugio, a dedicarse a lo que fuera, especialmente al comercio informal para aportar y sostener los gastos de una nueva configuración de familia: *el nuevo hogar extendido*.

Retomando el análisis de los determinantes que constituyen canales de transmisión de los efectos de la COVID-19, los resultados del modelo muestran que, para quienes no son jefes/as de hogar, la probabilidad de ser informal incrementa en 12,9 p.p., en comparación con ser jefe o jefa de hogar; resultado que se alinea a lo evidenciado por Uribe *et al.* (2008), quienes mencionan que ser jefe/a de hogar disminuye la probabilidad de ser informal. Por otro lado, cuando la escolaridad de una persona incrementa en un año, la probabilidad de ser informal disminuye en 1,8 p.p., hallazgo que es coincidente con lo encontrado por distintos autores (Cuevas *et al.* 2016; Parajuli 2014; Robles y Martínez 2018; Uribe *et al.* 2008; Yépez y Zambrano 2011), quienes exponen que bajas dotaciones de formación escolar indica que las personas pueden ser más propensas a la informalidad laboral. Finalmente, se observa que la probabilidad de ser informal incrementa en 5,7 p.p. cuando una persona reside en un área rural, frente a una persona que lo hace en el área urbana, resultado que se encuentra relacionado a lo encontrado por distintos autores, como Parajuli (2014), Canelas (2019) y Cuevas *et al.* (2016) quienes detallan que pertenecer al área rural incrementa la probabilidad de las personas de trabajar en el sector informal. A continuación y con un enfoque del análisis en las características del hogar de la persona, se identifica que, si la persona vive en un hogar monoparental, la probabilidad de tener un empleo informal incrementa 1,9 p.p. con relación a los hogares biparentales.

64 Personas mayores a 15 años y que trabajen.

65 Estos testimonios pertenecen a personas entrevistadas a quienes se les ha ofrecido anonimato, para mantener la confidencialidad y espontaneidad de la información.

A sabiendas de que el *shock* de la pandemia golpeó a la economía por el lado de la oferta y de la demanda, se evidencia que sus efectos se relacionan principalmente con la cuarentena, la cual limitó la dinámica de interacción entre la oferta y la demanda en el mercado. Por un lado, generó una contracción en las ventas; lo cual tuvo como consecuencia los cierres temporales o permanentes de comercios que ofertaban distintos bienes o servicios; además, hubo un aumento de los despidos, así como disminución de las horas trabajadas y, por ende, en los salarios o ingresos; esto a su vez generó cambios en las estructuras de consumo, resultado de la restricción presupuestaria de ciertos hogares. En este sentido, toma relevancia pensar que puede haber cambios en la proporción de desempleados en el hogar o en los índices de pobreza. Asimismo, pudiera haber diferencias afines a la ocupación, o lugar de trabajo; esta última relacionada a la cantidad de personas en la empresa donde trabaja o a la actividad económica en la que se encuentra.

En este sentido y acorde los resultados del modelo, es importante precisar que la condición de pobreza de la persona acrecienta la probabilidad de informalidad en 21,7 p.p. frente a un individuo que no se encuentra en condición de pobreza; fenómeno que se explica principalmente por la falta de percepción de ingresos; este resultado se alinea a lo hallado por Parajuli (2014 y Robles y Martínez (2018), quienes mencionan que mayores ingresos reducen la probabilidad de pertenecer al sector informal.

Bajo esta línea de análisis, se identificó que la pobreza concerniente a la ocupación agropecuaria guarda relación con los hallazgos cualitativos, donde las personas que retornan de la ciudad al campo —como no pueden ejercer la actividad que desarrollaban en el contexto urbano— emprenden tareas agrícolas en terrenos de poca extensión (minifundios), sin riego y, comúnmente degradados. Regresan con algo de recursos, pero, al fin y al cabo, regresan a un proceso de empobrecimiento sistemático, debido a las dinámicas económicas de la informalidad rural.

Por otro lado, en cuanto a la actividad económica en la cual se desenvuelve, se identifica que la probabilidad de tener un empleo informal es baja si se trabaja en el sector financiero; a razón de que, en comparación con este, trabajar en cualquier otro sector⁶⁶ hace que sea más probable tener un empleo informal; específicamente, la probabilidad de ser informal se incrementa en mayor magnitud si: el trabajo se desarrolla en el sector agrícola, ganadero, de caza y pesca (35,1 p.p.); si pertenece al sector inmobiliario y de la construcción (27,2 p.p.); si está en el sector de minas y canteras (18,4 p.p.), y si trabaja en el sector de alojamiento y entretenimiento (18,3 p.p.).

En las ocupaciones de las personas, se evidencia que directivos, intelectuales, o miembros de las FF. AA. exhiben una menor probabilidad de ser informales; en este sentido, en contraposición con las ocupaciones previamente mencionadas, la probabilidad de ser informal aumentará en: 32,2 p.p. si la persona tiene ocupaciones no calificadas; 23,1 p.p. si se relaciona a ocupaciones agropecuarias; 22,5 p.p. para operadores y artesanos; 19 p.p. para servicios y comercios, y, por último, 5,2 p.p. para empleados y profesionales. Estos resultados guardan relación con los hallazgos encontrados por Yépez y Zambrano (2011), donde se detalla que ocupaciones en el sector financiero presentan una menor informalidad⁶⁷. De manera adicional, se puede apreciar que, para el caso de personas que se encuentren trabajando en empresas con menos de 100 empleados, la probabilidad de que estén en situación de informalidad incrementa en 69,8 p.p. frente a trabajar en empresas grandes (más de 100 empleados).

Estos resultados son consistentes con la evidencia cualitativa, y dentro de esto se identifican dos hallazgos sumamente interesantes, los cuales relacionan la situación de la informalidad analizada desde la ocupación de la persona, pero vista desde dos caras. Para esto, es importante recalcar que, acorde

66 Aumenta en 16,1 p.p. si se encuentra en el sector del transporte; 14,8 p.p. si está en el sector industrial; 14,6 puntos porcentuales si se encuentra en el sector del comercio; 12,6 puntos porcentuales si trabaja en el sector de información; 10,9 puntos porcentuales si es del sector servicios; 4,8 puntos porcentuales si es del sector de servicios domiciliarios; y, finalmente, 4,6 puntos porcentuales si se enrola al sector profesional y administrativo.

67 En la investigación, esta comparación se realiza respecto de ocupaciones en el sector de la construcción.

a los datos de la Enemdu (2019), la mayoría de las personas que son informales, no son pobres⁶⁸ y los testimonios de las personas dan cuenta de esto.

Las personas dedicadas a los servicios de mantenimiento, tales como albañiles, fontaneros y otros trabajadores de mantenimiento, forman parte de un sector de trabajos de incertidumbre. Estas personas afirman que no pueden planificar sus ingresos porque no tienen certeza de la fecha de un nuevo trabajo; en consecuencia, los ingresos intermitentes y escasos de este grupo disminuyen de manera importante la probabilidad de transición al sector formal, y la potencial situación de vulnerabilidad de estas personas es latente.

Sin embargo, también se evidencia que los profesionales autónomos, generalmente universitarios, se alejan del concepto de vulnerabilidad por varios elementos: primero, muchos de ellos todavía viven con sus padres o, en el contexto de la emergencia sanitaria, también han regresado a las casas familiares y ejercen sus actividades en el marco de relaciones de trabajo personales con sus clientes. Estas personas se encuentran en situación de trabajo informal, aunque no lo perciben como un riesgo que deba ser solventado; al menos, en el corto plazo. Sus ingresos generalmente les permiten acceder a servicios de salud privada y el concepto de jubilación y necesidades de cuidado en la edad adulta no causan preocupación, todavía, para ellos. Por lo cual, si bien son informales, no presentan características de ser vulnerables.

Por último, el desempeño de actividades relacionadas al comercio al por mayor y reparación; y tener una ocupación de recolectores y otras ocupaciones elementales⁶⁹ aumenta la probabilidad de ser informal en 16,1 p.p., en comparación con la ejecución de otras actividades y ocupaciones. Mientras que la ejecución de actividades relacionadas al comercio al por menor, y tener una ocupación como peón⁷⁰, disminuye la probabilidad de informalidad en 9,4 p.p. en comparación con la ejecución de otras actividades y ocupaciones.

En contraste con los hallazgos cualitativos, respecto a los comerciantes y trabajadores autónomos se tiene que el comercio dentro de la lógica de las grandes ciudades plantea una compleja red de dinámicas y desafíos. Desde la óptica del trabajo informal, el comercio y el trabajo autónomo se apoya, además, en el trabajo colaborativo de los miembros del hogar. Esto plantea dos comportamientos: por un lado, el no pago de un salario a una persona externa al hogar se constituye casi como un «ahorro adicional», y, por otro lado, dado que todos los miembros aportan —pero la generación de recursos dependerá de los ciclos del negocio—, la formalidad no es una alternativa.

68 Con los datos de la Enemdu (2019). Informalidad (variable creada siguiendo las directrices de la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo —CIET—), pobreza (por ingresos).

69 Por ejemplo, se incluye: cuidadores de carros; recolectores de dinero en aparatos de venta automática y lectores de medidores; recolectores de basura y material reciclable; mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores; y, recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales.

70 Por ejemplo, se incluye: peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte; peones de la industria manufacturera; y, embolsador y empacadores de supermercados.

2.3 Determinantes de la pobreza

En la presente sección, se analiza e identifica los determinantes de la pobreza en el Ecuador en 2019, situación anterior a la crisis, y se describen aquellos determinantes que constituyen mecanismos de transmisión de los impactos de la COVID-19.

Datos y metodología

Los determinantes de la pobreza son analizados por medio de un modelo de probabilidad no lineal de resultados binarios; en este caso específico, se analizan a través del modelo IV Probit, el cual incluye una variable instrumental al modelo probabilístico, con la finalidad de resolver problemas de endogeneidad en uno de los regresores (Cameron y Trivedi 2009).

La base de datos utilizada es la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), a diciembre de 2019.

Al igual que en modelo anterior, se usa la probabilidad condicional $P_i = \Pr(Y_i = 1/X) = F(X'\beta)$; y específicamente, para este caso, se considera como función de distribución acumulada a la función normal estándar, que se muestra a continuación.

$$P_i = F(X'\beta) = 2\pi^{-\frac{1}{2}} \exp\left(-\frac{Z^2}{2}\right) = \phi(z) = \int_z^{-\infty} \phi(v)dv \quad 0 < F(X'\beta) < 1$$

La línea argumentativa sobre la especificación de este modelo se centra en la naturaleza de la variable dependiente y su relación con uno de sus regresores.

El modelo busca estimar la probabilidad de que una persona sea pobre⁷¹. Adicionalmente, considerando una revisión de la literatura, se definieron los regresores que se incluirán en el modelo econométrico, y se identificó que la variable de años de educación del jefe o jefa de hogar era vista como un determinante de la pobreza. En este sentido, dado que la investigación actual analiza la pobreza por ingresos, se argumenta la existencia de simultaneidad entre las variables de educación y pobreza; esto hace referencia a evidencias con base en la ecuación minceriana de ingresos⁷², además, a la teoría del capital humano, planteada por Gary Becker (1962, citado en Morán y Lozano 2017), que establece que la educación está estrechamente relacionada con un mayor nivel de ingresos a futuro. En este sentido, ante mayores niveles educativos del jefe o jefa de hogar, se reduce significativamente la probabilidad de ser pobre; y a mayores logros académicos brindan mejores oportunidades al momento de conseguir un trabajo y, por ende, a obtener un ingreso (Biyase y Zwane, 2018; Spaho 2014).

Cabe destacar que, además, la especificación del modelo se fundamenta en el resultado del Test de exogeneidad de Wald⁷³ por lo cual el uso de un modelo IV Probit soluciona la endogeneidad resultante de esta relación al introducir una variable instrumental que esta correlacionada con el regresor endógeno y no explica directamente la variable dependiente binaria (Cameron y Trivedi 2009). En este caso, se utiliza como variable instrumental al promedio de años de escolaridad de la cohorte del jefe o jefa de hogar, la cual cumple con ambos supuestos; no se relaciona con el nivel de pobreza, pero sí con los años de educación. Este último se fundamenta en los resultados de la primera etapa del modelo IV Probit, donde el promedio de años de escolaridad de la cohorte del jefe o jefa de hogar efectivamente se correlaciona con la variable endógena⁷⁴; en este sentido, se justifica el uso de este instrumento en el modelo.

71 La variable dependiente es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si la persona es pobre por ingresos y 0 en el caso contrario.

72 Autores que han detectado la endogeneidad de la educación son, entre otros: Parsons (1974); Levhari y Weiss (1974); Wallace y Ihnen (1975); Eaton y Rosen (1980); Kodde y Ritzen (1984), Salas (2004), (1995), Brunello y Miniaci (1999) y Uusitalo (1999).

73 Se rechaza la hipótesis nula que establece que no hay endogeneidad en el modelo, al 1 por ciento.

74 Es significativa al 1 por ciento.

Se sigue con la especificación del modelo y sus regresores: las variables relacionadas fueron clasificadas en los tres ejes de análisis, mencionados en el modelo de informalidad. Dentro del primer grupo —características sociodemográficas y de empleo del jefe o jefa de hogar—, se incluyó el sexo, la edad, el estado civil, los años de escolaridad, la autoidentificación étnica; además, la condición de empleo, así como el grupo de ocupación al que pertenece⁷⁵. Por su parte, el segundo grupo contiene las características del hogar; dentro de estas se incluyó la cantidad de personas del hogar, la cantidad de perceptores del hogar, la proporción de empleados⁷⁶ en el hogar y la proporción de dormitorios por persona. Finalmente, se utilizaron estas las variables territoriales: el área y el factor de residir en las ciudades principales del Ecuador. Con base en la revisión realizada, se observa que hay variables que son persistentes entre los estudios, y hay evidencia que estas afectan significativamente a la probabilidad de ser pobre.

Refiriendo a lo señalado por Biyase y Zwane (2018) y Spaho (2014), se muestra que aquellos hogares encabezados por mujeres tienen una mayor probabilidad de vivir bajo condiciones de pobreza. En el Ecuador, según Morán y Lozano (2017) este comportamiento se explica por la desigualdad de género y la feminización en la pobreza; adicionalmente Babu *et al.* (2014) mencionan que la participación laboral femenina está limitada por los roles de género y de cuidado; tales aspectos provocan que las mujeres trabajen en sectores con menores salarios y bajo condiciones de precarización, lo que reduce el bienestar de los hogares. Adicionalmente, y con relación a la edad, los resultados encontrados por Sugiharti y Primanthi (2017) sugieren que a medida que la edad de los jefes de hogar crece, la probabilidad de vivir en pobreza se reduce para estas personas. Complementariamente, autores como Peng *et al.* (2019) sostienen que aquellas personas mayores a 75 años tienen una mayor propensión a caer en situación de pobreza. Por otro lado, los hallazgos determinan que no tener pareja⁷⁷ incrementa de forma significativa la probabilidad de que las personas vivan bajo condiciones de pobreza (Peng *et al.* 2019). Asimismo, se observa que las minorías étnicas son consideradas grupos vulnerables con altas tasas de pobreza entre sus habitantes (Morán y Lozano 2017), y la evidencia muestra que las variables de etnia y pobreza se relacionan de forma positiva (Biyase y Zwane 2018).

Finalmente, considerando que el trabajo asalariado es la principal fuente de ingresos de las personas, el desempleo en los hogares incrementa la probabilidad de que las familias vivan bajo condiciones de pobreza (Sugiharti y Primanthi 2017; Peng *et al.* 2019). En este sentido, los bajos salarios y la falta de empleos para los jefes de hogar provocan que los individuos y las familias sean pobres (Amuedo-Dorantes 2013). Del mismo modo, se identifica que los individuos que desarrollan sus actividades como empleados del sector público y privado —lo cual les permite acceder a beneficios sociales contemplados en la ley— son menos propensos a vivir en pobreza (Morán y Lozano 2017).

Por su parte, considerando las características del hogar, y siguiendo a los trabajos de (Biyase y Zwane 2018; Sugiharti y Primanthi 2017) se evidencia que los hogares de mayor tamaño son más vulnerables a experimentar condiciones de pobreza y vulnerabilidad; este efecto se debe a que los jefes de hogar requieren mayores ingresos que les permitan satisfacer las necesidades de cada uno de los integrantes de la familia. Sin embargo, no siempre es posible que los individuos puedan optar por mejores empleos y salarios. Por último, con un enfoque territorial, autores como Sugiharti y Primanthi (2017) señalan que los hogares ubicados en áreas rurales tienen una mayor incidencia en la pobreza porque los servicios de salud y educación en tales áreas son de baja calidad.

75 Considera la clasificación del CIUO8 a un dígito. Para quienes no están empleados, la base es cero.

76 El cociente entre la cantidad de empleados del hogar sobre la PEA del hogar.

77 Ser soltero, divorciado, separado.

Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados del modelo con un análisis general que describe la relación de estas variables con la pobreza, cuya significancia estadística está garantizada en todos los casos⁷⁸, y posteriormente se analiza de forma puntual a las variables que son canales de transmisión de los efectos de la COVID-19.

En relación con los resultados obtenidos, se evidencia que las características sociodemográficas de la persona que es jefe/a inciden en la pobreza del hogar; específicamente, si es mujer⁷⁹, joven⁸⁰, no tiene pareja⁸¹, pertenece a una minoría étnica⁸² o presenta pocos años de escolaridad, aumenta la probabilidad de ser pobre. Asimismo, hay evidencia de que las particularidades del empleo de la persona que es jefe/a, como son el tipo de ocupación o la situación laboral en la que se encuentra, repercuten en la probabilidad de ser pobre, particularmente si pertenece al grupo de ocupación de no calificados, operadores, artesanos o agropecuarios⁸³ o si se encuentra en situación de desempleo.

Por otro lado, las características generales del hogar también afectan: se identifica que hogares más grandes o con una menor cantidad de perceptores de ingreso o con menor cantidad de empleados tienen mayores posibilidades de ser pobres. Del mismo modo, en cuanto a la vivienda, si la relación dormitorios/personas disminuye, aumenta la probabilidad de ser pobre. Por último, con una perspectiva territorial, se evidencia que las personas que viven en el área rural⁸⁴, así como en territorios distintos a las ciudades principales del Ecuador⁸⁵, presentan una mayor probabilidad de ser pobres por ingresos.

78 Al 99 por ciento de nivel de confianza.

79 Las personas en las que el hogar registra a una mujer jefa de familia, la probabilidad de ser pobre aumenta en 6,1 p.p., en comparación a personas de hogares con jefe hombre; este resultado coincide con los hallazgos encontrados por varios autores (Morán y Lozano 2017; Sugiharti y Pramanthi 2017; Spaho 2014; Peng *et al.* 2019; Biyase y Zwane 2018; Babu *et al.* 2014), quienes afirman que los hogares encabezados por mujeres tienen más probabilidades de ser pobres que los hogares encabezados por hombres.

80 Las personas que pertenecen a hogares con un/a jefe/a más joven detentan una probabilidad mayor de caer en condición de pobreza, en comparación a personas con un/a jefe/a adulto, mayor a 50 años; en este sentido, y en comparación con este, la probabilidad de ser pobre aumenta en 23,6 p.p. si el jefe o jefa tiene entre 15 y 29 años; en 21,4 p.p. si tiene entre 30 y 39 años; y, en 18,1 p.p. si tiene entre 40 y 49 años. Esto evidencia que a medida que la edad de los jefes o jefas aumentan, y se acerca a los 50 años, la probabilidad de ser pobre respecto a estos es cada vez menor; este resultado se ve respaldado en la evidencia encontrada por Sugiharti y Pramanthi (2017) y Spaho (2014), donde efectivamente se concluye que a más edad menos probabilidad de caer en pobreza.

81 Las personas que viven en hogares donde el jefe o jefa de hogar no tiene pareja, es decir, es soltero/a, divorciado/a o separado/a, conlleva una mayor probabilidad de estar en pobreza; específicamente, se advierte un incremento en la probabilidad de ser pobre de 1,5 p.p., en comparación con individuos que viven en hogares donde el/la jefe/a es casado/a o unido/a; este resultado es similar al encontrado por Peng *et al.* 2019 y Biyase y Zwane 2018)

82 La probabilidad de ser pobre aumenta en 48,8 p.p. si el/la jefe/a de hogar es indígena, en comparación a personas en las que el/a jefe/a se autoidentifica como mestizo/a. Del mismo modo, y con relación al mismo grupo, la probabilidad de ser pobre aumenta en 3,1 p.p. si el/la jefe/a es afrodescendiente, negro/a, mulato/a, montubio/a u otro; lo cual es similar a lo hallado por Morán y Lozano (2017) y Biyase y Zwane (2018), quienes mencionan que aquellos que se autoidentifican como indígenas y afrodescendientes tienen una mayor probabilidad de ser pobres.

83 Respecto a ser directivo, intelectual o de las FF. AA.

84 Si una persona habita en un área rural, la probabilidad de ser pobre aumenta 16,1 p.p., en comparación con una persona que habita en un área urbana; este hallazgo es consistente a lo hallado por Spaho (2014), Sugiharti y Pramanthi (2017) y Biyase y Zwane (2018), quienes mencionan que los hogares urbanos tenían menos probabilidades de ser pobres.

85 La probabilidad de ser pobre se incrementa en 42,3 p.p. cuando una persona no habita en una de las principales ciudades del país (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato), frente a una persona que habita en estas ciudades.

► Cuadro 11: Efectos marginales: determinantes de la pobreza

Variable	Efecto marginal	Errores estándar
Años de escolaridad JH	-0,033...	-0,0003
Mujer JH	0,061...	-0,0014
Grupo de edad: 15-29 años JH	0,236...	-0,0020
Grupo de edad: 30-39 años JH	0,214...	-0,0013
Grupo de edad: 40-49 años JH	0,181...	-0,0012
Área rural	0,161...	-0,0012
Soltero/viudo/separado/divorciado JH	0,015...	-0,0014
Indígena JH	0,488...	-0,0013
Minoría: afro, negro, mulato, montubio u otro JH	0,031...	-0,0011
Desempleo JH	0,592...	-0,0035
Ocupación: empleados, profesionales JH	-0,685...	-0,0031
Ocupación: servicios, comercio JH	-0,107...	-0,0016
Ocupación: agropecuario JH	0,400...	-0,0018
Ocupación: operador, artesano JH	-0,170...	-0,0016
Ocupación: no calificado JH	0,263...	-0,0018
Tamaño del hogar: cantidad de personas	0,559...	-0,0024
Cantidad de dormitorios por persona	-0,010...	0,0000
Cantidad de perceptores de ingreso	-0,471...	-0,0024
Proporción de empleados/PEA del hogar	-0,010...	0,0000
Vivir fuera de las principales ciudades del país (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato)	0,423...	-0,0011

*JH hace referencia a jefe/a de hogar.

Fuente: Enemdu (2020)

Elaboración: Autores

Con base en la reflexión del *shock* COVID-19 detallada en la sección de informalidad, se evidencia que este pudiera generar variaciones en las características de los/as jefes/as de hogar, así como en las características del hogar de las personas o el territorio de residencia, haciendo que, en ciertos escenarios, esta nueva realidad pueda aumentar su probabilidad de ser pobres. Del mismo modo, se determina que este *shock* no genera cambios en las características como sexo, edad o autoidentificación étnica del jefe o jefa de hogar; sin embargo, sí pueden verse potenciales afectaciones en las características de empleo de las personas, así como las de su hogar, y área de residencia; por lo cual estas variables se pueden convertir en potenciales canales de transmisión del *shock*, lo que afectaría a la situación de pobreza de la población ecuatoriana.

En ese sentido, de acuerdo con los roles de género, indagado en el estudio cualitativo, se muestra que la primera barrera que enfrentan las mujeres para generar ingresos tanto en la zona rural como en la zona urbana es la crianza de los niños, la cual en momentos de crisis sanitaria por la COVID-19 no puede ser transferida a ningún servicio de cuidado infantil debido al cierre de estos a nivel nacional.

En las zonas rurales el rol de mujeres y varones se ciñe con mayor fuerza a las disposiciones sociales y culturales de género. Así, en estas zonas la mayoría de las mujeres desempeñan actividades de mantenimiento del hogar y cuidado de niños y niñas de la primera infancia y personas mayores, mientras los hombres realizan principalmente labores agrícolas y de comercio fuera de casa. La ocupación casi exclusiva de las mujeres a las tareas domésticas se traduce en una limitación estructural de acceso a

la educación, así como de posibilidades de empleo. Cuando las mujeres logran incorporarse al trabajo agrícola en condición de jornaleras, generalmente van acompañadas de sus hijos e hijas.

En estas condiciones, los roles de género se profundizan y las desventajas en el mercado laboral se hacen evidentes. La menor participación de las mujeres en la generación de ingresos del hogar las expone a todo tipo de violencia basada en género. Los salarios bajos que apenas alcanzan para la subsistencia, la carga de trabajo doméstico y de cuidados agravados por la pandemia, y las limitadas oportunidades de acceso a educación de calidad colocan a las mujeres del sector rural en situación de extrema vulnerabilidad social y deterioro de su calidad de vida:

La situación es tan compleja para las mujeres en Quindé, que tenemos que armar círculos de mujeres que les permita reconocer los procesos de violencia, opresión y sometimiento a los que están avocadas. Tenemos que reconocernos como sujetos de derecho, sujetos de transformación de nuestra propia realidad.

En la sierra rural, por otro lado, las mujeres ejercen un rol más protagónico en la economía del hogar, aportando también en los procesos de cosecha y comercialización, pero además haciéndose cargo del cuidado, el mantenimiento del hogar y, en algunos casos, de la administración de los recursos.

En relación con los determinantes que constituyen canales de transmisión de los efectos de la COVID-19, las características laborales del jefe o jefa de hogar repercuten en la probabilidad de pobreza; concretamente, las personas que viven en hogares donde el jefe o jefa está en condición de desempleo presentan una mayor probabilidad de estar en pobreza, equivalente a un incremento en 59,2 p.p., en comparación con hogares con jefes con empleo; resultado que se alinea a lo evidenciado por (Peng *et al.* 2019; Sugiharti y Primanthi 2017; Biyase y Zwane 2018), quienes mencionan que la probabilidad de ser pobre para un miembro del hogar cuyo jefe está empleado es menor.

Asimismo, con respecto a la categoría de ocupación del jefe/a de hogar, y, en contraposición a las personas que registran tener un/a jefe/a en ocupaciones como directivo, intelectual o miembro de las FF. AA., la probabilidad de ser pobre aumenta en 40 p.p. si esta persona registra ocupación agropecuaria, y en 26,3 p.p. si tiene ocupaciones no calificadas. De manera contraria, la probabilidad disminuye en 68,5 p.p. si el/a jefe/a tiene una ocupación de empleado o profesional; en 10,7 p.p. si la ocupación es relativa a servicios o comercio; y en 17 p.p. si el/a jefe/a tiene una ocupación de operador/a o artesano/a.

Estos resultados son consistentes con los resultados cualitativos; en ese sentido, los testimonios muestran que los ingresos de los trabajadores agrícolas del litoral por trabajo a jornal o a destajo han caído de manera importante, agravando aún más la salud de la economía de los hogares. Si antes de la pandemia se pagaba 20 dólares por jornal, ahora se paga entre 12 y 15 dólares. Las mujeres jóvenes optan por acceder a trabajos agrícolas de productos de ciclo corto que, aunque representan pagos más bajos por jornal, aseguran mayor cantidad de días trabajados en el año; por otro lado, los hombres priorizan los jornales mejor pagados, aunque signifique tener menor cantidad de días trabajados en el año.

Mañana no existe. Lo importante es cuánto voy a obtener hoy.

Así también, los productores que trabajan previamente en el campo, por motivos de la pandemia, se ven obligados a entregar sus productos a precios bajos debido a dos factores, a saber: los costos de traslado hacia los centros de comercialización como mercados y plazas, y la baja capacidad asociativa que les permitiría ganar poder de negociación.

Como yo no puedo sacar la papa, prefiero que se la lleven a 10; algo es algo.

Así también, en relación con los medianos y pequeños productores, se encuentra que la situación de este grupo indica una dirección hacia el empobrecimiento sistemático, especialmente por las deudas activas que no han podido ser cubiertas durante la emergencia sanitaria.

Desde el punto de vista de la dinámica económica, los intermediarios, distribuidores y comercializadores se fortalecen cada vez más y tienen un mayor poder de negociación frente a los productores, lo que impide la negociación de sus productos en términos de precios justos. Los costos de producción muchas veces no son cubiertos por el precio fijado por los intermediarios, pero como carecen de poder de negociación, la decisión se toma entre dos alternativas: o se realiza la venta al precio ofrecido, o el productor se queda con su producto. El siguiente testimonio da cuenta de este comportamiento:

Los intermediarios llegan con sus carros, camionetas y camiones, cada vez más adentro, y compran los productos a precios irrisorios, que no suelen cubrir los costos de producción.

Finalmente, en cuanto a las características generales del hogar de las personas y cómo estas afectan a la probabilidad de ser pobre, se evidencia que el incremento del tamaño del hogar en una persona aumenta en 55,9 p.p. la probabilidad de caer en pobreza; es decir, los hogares más grandes son más vulnerables a experimentar pobreza, hallazgo que coincide con lo encontrado por distintos autores (Sugiharti y Primanthi 2017; Spaho 2014; Peng *et al.* 2019; Biyase y Zwane 2018). Además, y en contraste a los resultados previos, se observa que el aumento en un perceptor de ingresos en el hogar disminuye en 47 p.p. la probabilidad de ser pobre; asimismo, cuando el empleo total del hogar aumenta⁸⁶, disminuye en 1 p.p. la probabilidad de ser pobre.

2.4 Microsimulación del impacto de la COVID-19 en la informalidad laboral

Partiendo de los resultados de los modelos de determinantes de informalidad laboral y pobreza, así como del análisis del contexto presentado, en este acápite se exponen resultados de un modelo de microsimulación estática, que distribuye los impactos de las proyecciones macroeconómicas por sectores económicos a fin de establecer escenarios de afectación en la informalidad laboral.

La microsimulación parte de la distribución de la proyección de caída del valor agregado bruto (VAB) entre las distintas industrias, y de esta manera se estima la afectación en el empleo asumiendo que la relación entre el VAB y el número de trabajadores se mantiene constante. Finalmente, para la estimación en informalidad, se utilizan distintos supuestos a fin de generar escenarios de afectación.

Datos y supuestos

El escenario macroeconómico se establece a partir de la proyección de crecimiento del PIB, del Banco Central del Ecuador, que señalan una tasa de -9,5 por ciento para 2020⁸⁷. Adicionalmente se utilizan las cifras de las cuentas nacionales disponible en BCE (2020a) a fin de establecer el escenario base de valor agregado bruto (VAB) por industria (Cuadro 12).

86 Cociente entre la proporción de empleados y la PEA del hogar.

87 Cifra anunciada por el Ministro de Economía y Finanzas el 8 de diciembre de 2020 (Primicias 2020).

► Cuadro 12: Producto interno bruto (PIB) por industria (en millones), 2019 y 2020

No.	Industria	2019		2020*	
		Nominal (en dólares de EE. UU.)	2007=100 (en dólares de EE. UU.)	Nominal (en dólares de EE. UU.)	2007=100 (en dólares de EE. UU.)
1	Agricultura, ganadería, caza, pesca	\$ 9,514	\$ 6,917	\$ 9,547	\$ 6,823
2	Minas y canteras	\$ 5,864	\$ 6,461	\$ 3,964	\$ 5,773
3	Industria	\$ 15,858	\$ 8,945	\$ 15,114	\$ 8,099
4	Servicios domiciliarios	\$ 1,815	\$ 2,242	\$ 1,710	\$ 2,190
5	Construcción e inmobiliario	\$ 11,817	\$ 5,902	\$ 10,243	\$ 5,142
6	Comercio	\$ 9,912	\$ 7,315	\$ 8,933	\$ 6,539
7	Transporte	\$ 5,980	\$ 5,284	\$ 4,802	\$ 4,391
8	Alojamiento y entretenimiento	\$ 2,423	\$ 1,365	\$ 2,071	\$ 1,172
9	Información	\$ 1,896	\$ 2,526	\$ 1,863	\$ 2,486
10	Finanzas	\$ 3,882	\$ 2,499	\$ 3,711	\$ 2,391
11	Profesional y administrativo	\$ 17,870	\$ 10,833	\$ 15,985	\$ 9,697
12	Servicios	\$ 14,042	\$ 9,370	\$ 13,253	\$ 8,895
	Total VAB	\$ 100,872	\$ 69,661	\$ 91,195	\$ 63,600
	Otros elementos del PIB	\$ 7,236	\$ 2,219	\$ 5,168	\$ 1,451
	PIB	\$ 108,108	\$ 71,879	\$ 96,363	\$ 65,051

*El VAB para el cuarto trimestre de 2020 es estimado asumiendo la misma tasa de crecimiento interanual por industria del tercer trimestre, y la diferencia para alcanzar una tasa de crecimiento del PIB de -9,5 por ciento es distribuida con base en la participación acumulada de cada industria durante los tres primeros trimestres de 2020.

Fuente: BCE (2020a)
Elaboración: Autores

Para establecer las afectaciones en el empleo se utiliza la Enemdu, ronda de diciembre de 2019, y se establecen dos supuestos para generar el escenario base de afectación en el empleo por la caída de la producción en cada sector o industria (Cuadro 13). Primero: que la relación VAB sobre empleo se mantiene constante a nivel de sector económico, de manera que la variación en el empleo sucede por la caída del VAB sectorial; y segundo: que la proporción del empleo formal sobre el empleo informal es constante en cada sector económico (este supuesto se modifica para escenarios alternativos).

► Cuadro 13: Número de persona ocupadas por industria, escenario base

No.	Industria	2019			2020*			Variación		
		Total	Formal	Informal	Total	Formal	Informal	Total	Formal	Informal
1	Agricultura, ganadería, caza, pesca	2 290 304	222 747	2 067 558	2 259 180	219 720	2 039 460	31 125	3 027	28 097
2	Minas y canteras	38 122	23 671	14 451	34 063	21 151	12 912	4 059	2 521	1 539
3	Industria	804 041	384 288	419 753	727 996	347 942	380 054	76 045	36 345	39 699
4	Servicios domiciliarios	44 876	36 453	8 422	43 835	35 608	8 227	1 041	845	195
5	Construcción e inmobiliario	493 533	89 088	404 445	429 981	77 616	352 365	63 552	11 472	52 080
6	Comercio	1 396 461	548 706	847 755	1 248 320	490 497	757 822	148 141	58 209	89 933
7	Transporte	449 936	179 039	270 897	373 897	148 781	225 115	76 040	30 258	45 782
8	Alojamiento y entretenimiento	524 918	161 549	363 369	450 699	138 707	311 992	74 219	22 842	51 377
9	Información	70 734	55 936	14 798	69 614	55 050	14 564	1 120	886	234
10	Finanzas	51 670	49 581	2 088	49 437	47 439	1 998	2 233	2 143	90
11	Profesional y administrativo	645 561	518 326	127 235	577 865	463 972	113 893	67 697	54 354	13 342
12	Servicios	977 740	592 461	385 279	928 175	562 427	365 748	49 565	30 034	19 531
Total		7 787 896	2 861 846	4 926 050	7 193 059	2 608 911	4 584 149	594 837	252 935	341 902

*Escenario base de afectación.

Fuente: Enemdu, diciembre de 2019
Elaborado por: Autores

Resultados y discusión

El escenario base de afectación, con los supuestos señalados, da cuenta de que, por efecto de la caída del VAB, se perderían 595 mil empleos (Cuadro 13), siendo los sectores más afectados, en términos absolutos, los de comercio (148 mil empleos), transporte e industria (76 mil empleos en cada uno respectivamente), y alojamiento y entretenimiento (74 mil empleos).

En cuanto al nivel de informalidad, siguiendo las directrices de la 17ª CIET, se tiene que a diciembre de 2019 esta alcanzaba al 63,25 por ciento del empleo, siendo el sector con mayor informalidad el de agricultura, ganadería, caza y pesca con el 90,27 por ciento, y el de menor informalidad el sector de finanzas, con el 4,04 por ciento (Cuadro 14). Si bien, por los supuestos que definen el escenario base, las tasas de informalidad sectoriales se mantienen constantes, en el agregado se observa una diferencia al alza dado que las afectaciones de pérdida de empleo ocurren con mayor fuerza en sectores con mayor formalidad relativa.

► Cuadro 14: Sectorización del empleo por industria, escenario base

No.	Industria	2019			2020*		
		Total	Formal	Informal	Total	Formal	Informal
1	Agricultura, ganadería, caza, pesca	100 %	9,73 %	90,27 %	100,00 %	9,73 %	90,27 %
2	Minas y canteras	100 %	62,09 %	37,91 %	100 %	62,09 %	37,91 %
3	Industria	100 %	47,79 %	52,21 %	100 %	47,79 %	52,21 %
4	Servicios domiciliarios	100 %	81,23 %	18,77 %	100 %	81,23 %	18,77 %
5	Construcción e inmobiliario	100 %	18,05 %	81,95 %	100 %	18,05 %	81,95 %
6	Comercio	100 %	39,29 %	60,71 %	100 %	39,29 %	60,71 %
7	Transporte	100 %	39,79 %	60,21 %	100 %	39,79 %	60,21 %
8	Alojamiento y entretenimiento	100 %	30,78 %	69,22 %	100 %	30,78 %	69,22 %
9	Información	100 %	79,08 %	20,92 %	100 %	79,08 %	20,92 %
10	Finanzas	100 %	95,96 %	4,04 %	100 %	95,96 %	4,04 %
11	Profesional y administrativo	100 %	80,29 %	19,71 %	100 %	80,29 %	19,71 %
12	Servicios	100 %	60,59 %	39,41 %	100 %	60,59 %	39,41 %
Total		100 %	36,75 %	63,25 %	100 %	36,27 %	63,73 %

*Escenario base de afectación.

Fuente: Enemdu, diciembre de 2019
Elaborado por: Autores

Para un segundo escenario, relajando el supuesto de informalidad sectorial, se parte de la afectación en el sector de agricultura, ganadería, caza y pesca, que es el menos afectado de acuerdo con las proyecciones macroeconómicas, y sobre esa base se aplica el diferencial en la probabilidad de informalidad laboral por industria obtenida en el modelo de determinantes (Cuadro 10). De esta manera se observa que la tasa de informalidad total aumentaría hasta el 68,18 por ciento, impulsada por cambios drásticos en sectores como construcción e inmobiliario, transporte, alojamiento y entretenimiento, y comercio (Cuadro 15). Son estos sectores los que requieren particular atención en la definición de políticas públicas de empleo y de protección social.

Finalmente, para un tercer escenario, se asume la recuperación de la cantidad de empleo al nivel de diciembre de 2019, por necesidad de las personas, pero sin capacidad de absorción en el mercado laboral formal. De esta manera, manteniendo la estructura económica sin cambios, se calcula que la informalidad podría alcanzar un máximo de 70,61 por ciento (Cuadro 15). En este caso, se genera una alerta adicional a la de los sectores ya señalados en las ramas de profesionales y administrativos, minas y canteras e industria, donde, si no se toman medidas que permitan mejorar la calidad del empleo, se pueden establecer y masificar prácticas informales y de precarización.

► **Cuadro 15: Número de personas ocupadas e informalidad laboral por industria, escenarios de análisis**

No.	Industria	2020*				2020**			
		Total	Formal	Informal		Total	Formal	Informal	
1	Agricultura, ganadería, caza, pesca	2 259 180	219 720	2 039 460	90,27 %	2 290 304	219 720	2 070 585	90,41 %
2	Minas y canteras	34 063	19 581	14 482	42,52 %	38 122	19 581	18 542	48,64 %
3	Industria	727 996	307 363	420 633	57,78 %	804 041	307 363	496 677	61,77 %
4	Servicios domiciliarios	43 835	35 397	8 439	19,25 %	44 876	35 397	9 479	21,12 %
5	Construcción e inmobiliario	429 981	24 596	405 384	94,28 %	493 533	24 596	468 937	95,02 %
6	Comercio	1 248 320	398 791	849 529	68,05 %	1 396 461	398 791	997 670	71,44 %
7	Transporte	373 897	102 426	271 471	72,61 %	449 936	102 426	347 511	77,24 %
8	Alojamiento y entretenimiento	450 699	86 545	364 154	80,80 %	524 918	86 545	438 373	83,51 %
9	Información	69 614	54 785	14 828	21,30 %	70 734	54 785	15 948	22,55 %
10	Finanzas	49 437	47 348	2 088	4,22 %	51 670	47 348	4 321	8,36 %
11	Profesional y administrativo	577 865	450 387	127 478	22,06 %	645 561	450 387	195 175	30,23 %
12	Servicios	928 175	542 116	386 059	41,59 %	977 740	542 116	435 624	44,55 %
Total		7 193 059	2 289 054	4 904 005	68,18 %	7 787 896	2 289 054	5 498 842	70,61 %

*Escenario de probabilidad de informalidad laboral por industria. **Escenario maximalista de informalidad.

Fuente: Enemdu, diciembre 2019

Elaborado por: Autores

Con estos escenarios, se explota el modelo de determinantes de informalidad laboral a fin de distribuir los efectos a nivel de microdato y analizar las afectaciones en grupos poblacionales de particular interés por sus condiciones de vulnerabilidad.

En el caso de las mujeres, el empleo se concentra en un 26,82 por ciento en el sector de «agricultura, ganadería, caza y pesca», que, si bien es el menos golpeado por los efectos de pandemia, es el sector de mayor informalidad. Adicionalmente, los sectores de «servicios», «comercio», y «alojamiento y entretenimiento» acumulan el 53 por ciento del empleo de mujeres en el país. Estos sectores son de alto riesgo de informalidad, como se señaló anteriormente. Además, dados los roles de género socialmente impuestos, en muchos casos, la transición laboral de las mujeres no solo es hacia la informalidad sino hacia tareas no remuneradas, registradas dentro de la categoría de «inactividad», aumentando su vulnerabilidad. En cuanto a informalidad laboral se observa que, por la misma sectorización del empleo, la tasa de informalidad es más alta para las mujeres en comparación con los hombres (Cuadro 16).

► Cuadro 16: Informalidad laboral por grupo poblacional

Grupo	2019	2020*	2020**	2020***
Hombres	62,63 %	63,03 %	67,94 %	70,37 %
Mujeres	64,47 %	64,71 %	68,50 %	70,94 %
Urbano	52,55 %	52,21 %	58,14 %	62,06 %
Rural	84,07 %	84,51 %	86,08 %	86,70 %
Jóvenes (15-29)	71,21 %	71,58 %	75,43 %	77,49 %
Adultos (30-64)	58,56 %	58,81 %	63,59 %	66,31 %
Personas mayores (65+)	78,82 %	79,33 %	82,33 %	83,50 %
Total	63,25 %	63,73 %	68,18 %	70,61 %

*Escenario base de afectación. **Escenario de probabilidad de informalidad laboral por industria. ***Escenario maximalista de informalidad.

Fuente: Enemdu, diciembre de 2019
Elaborado por: Autores

Por su parte, en el área rural el 71 por ciento del empleo está en «agricultura, ganadería, caza y pesca», y registra una tasa de informalidad que llegó al 84,07 por ciento antes de la crisis y que podría aumentar hasta un 86,7 por ciento de acuerdo con los escenarios de análisis, siendo un sector prioritario para políticas de empleo y protección social. Más aún las cifras de pobreza dan cuenta de una mayor prevalencia y severidad en esta área que ocurre fundamentalmente por bajos niveles de ingreso, fruto de estructuras de comercialización inequitativas.

Finalmente, en cuanto al empleo de jóvenes (entre 15 y 29 años), este se concentra, como en todos los casos, en «agricultura, ganadería, caza y pesca» (32,68 por ciento), pero seguido por comercio (18,54 por ciento) e industria (10,76 por ciento), sectores que, como se mencionó, son de particular atención por los efectos de la crisis. Adicionalmente, se observa que, en el caso de jóvenes, la informalidad es más alta que el promedio nacional; lo que se debe a falta de oportunidad de inserción laboral, que se agudiza por la crisis.

► 3. Desafíos futuros y recomendaciones de políticas en materia de tránsito hacia la formalidad y protección social

3.1 Desafíos del mercado laboral ante la crisis

A través de los resultados del modelo de determinantes de informalidad, se evidencia que las mujeres, los jóvenes, las personas mayores, las personas sin pareja, las minorías étnicas, quienes no son jefes de hogar o cuentan con poca formación educativa, tienen mayores probabilidades de trabajar en empleos informales. De igual manera, las características del hogar que incluyen a la pobreza por ingresos y a las familias monoparentales aumentan la probabilidad de que sus miembros laboren en empleos informales. Por otro lado, la actividad económica en la que trabajan los individuos, específicamente el sector de la construcción o en la agricultura, ganadería, caza y pesca, eleva la probabilidad de contar con un empleo informal. Asimismo, el grupo de ocupación de no calificados, operadores, artesanos o agropecuarios junto a las empresas con menos de 100 personas presentan mayor probabilidad de tener empleos informales. Finalmente, los individuos que viven en áreas rurales, así como en las regiones Costa o Amazonía cuentan con una mayor probabilidad de tener un empleo informal.

Los resultados del modelo de determinantes de la pobreza señalan que las características sociodemográficas de la jefatura del hogar, como ser mujer, joven, no tener pareja, formar parte de una minoría étnica o contar con pocos años de educación, eleva la probabilidad de ser pobre por ingresos. Adicionalmente, si el jefe o jefa de hogar se encuentra en el desempleo o si pertenece al grupo de ocupación de no calificados, operadores, artesanos o agropecuario, tienen una mayor probabilidad de encontrarse en situación de pobreza. Del mismo modo, las características del hogar y la vivienda, es decir una gran cantidad de miembros por familia, pocos perceptores de ingresos o miembros empleados, pocos dormitorios en relación con el número de personas, incrementa la probabilidad de que los integrantes del hogar se encuentren en situación de pobreza.

En cuanto a los impactos de la crisis, se calcula la pérdida de 595 000 empleos, donde los sectores de comercio, transporte e industria, alojamiento y entretenimiento serán los más afectados. Igualmente, la tasa de informalidad podría incrementarse hasta el 70,61 por ciento, y en el caso del sector rural, jóvenes y personas mayores hasta el 86,7 por ciento, 77,5 por ciento y 83,5 por ciento, respectivamente. Los sectores más afectados son los de «construcción e inmobiliario», «transporte», «alojamiento y entretenimiento», «comercio», «profesionales y administrativos», «minas y canteras» e «industria», donde se requiere medidas que eviten la precarización de las relaciones laborales.

Finalmente, se evidencia que las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las personas que viven en el área rural concentran gran parte del empleo informal, en especial dentro del sector de la agricultura, ganadería, caza y pesca, seguido por los sectores de servicios, comercio. Este aspecto es de gran relevancia porque la crisis incrementa los niveles de informalidad y precarización, no solo por la afectación en los sectores señalados, sino también por la prevalencia y severidad que concentra la ruralidad y los roles de género impuestos socialmente a las mujeres.

3.2 Breve recuento de políticas de respuesta a la COVID-19 implementadas en el Ecuador

Ante las condiciones que ha impuesto la COVID-19 a todos los países del mundo, la OIT estableció y articuló sus acciones, durante 2020, en cuatro pilares fundamentales que orientan el marco de políticas para la lucha contra la pandemia: estimular la economía y el empleo; apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos; proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; y, buscar soluciones mediante el diálogo social. A continuación, se describen las políticas implementadas por el Ecuador en cada uno de estos pilares.

Pilar 1: Estimular la economía y el empleo

Con la confirmación de los primeros casos de coronavirus en marzo de 2020, el gobierno nacional emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 1017, mediante el cual dispuso el estado de excepción por calamidad pública, con medidas específicas de restricción de movilidad en todo el territorio nacional.

Como medidas económicas se dispuso el aplazamiento por 90 días de las contribuciones al IESS de afiliados voluntarios y sin relación de dependencia, el diferimiento del pago del impuesto a la renta en ciertos sectores de la economía por seis meses y diferimientos de pagos, reestructuraciones y refinanciamientos de deudas en la banca pública y privada.

En un contexto de caída abrupta de ingresos fiscales y necesidades crecientes del gasto para enfrentar la pandemia, el Ministerio de Economía y Finanzas pagó, en marzo, el capital de los bonos 2020 por 325 millones de dólares, con lo cual el país accedería, según se anunció, a 2 000 millones de dólares de fuentes ya identificadas. Posteriormente, durante septiembre del mismo año, el Gobierno nacional anunció los resultados de la renegociación de la deuda soberana, que permitió obtener cinco años de gracia en el pago del capital, la reducción de la tasa de interés y la extensión del plazo para el pago a 12,7 años. Contemporáneamente, el Directorio del FMI aprobó un Acuerdo de Facilidad de Financiamiento Extendido de 6 500 millones de dólares.

Pilar 2: Apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos

Mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1022, de 22 de marzo de 2020, se crea el Bono de Protección Familiar por Emergencia por un valor de 120 dólares (pagados entre abril y mayo) para 400 familias con ingresos menores a 400 dólares mensuales y que no sean beneficiarios de otro programa de transferencias monetarias, y en septiembre se creó un Bono de Apoyo Nutricional de 240 dólares por una sola vez de carácter emergente y excepcional para los hogares vulnerables que no recibieron la anterior transferencia monetaria.

Posteriormente, el 22 de junio, entró en vigencia la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria derivada de la COVID-19 (LOAH), que contempló la extensión de cobertura de salud del IESS durante 60 días adicionales a quienes hayan quedado cesantes durante los meses de abril, mayo, junio y julio; se flexibilizaron las condiciones de acceso a la prestación del seguro de desempleo, reduciendo el período de carencia de 60 a 10 días; se otorgaron facilidades de pago a la seguridad social y la posibilidad de modificar de común acuerdo las condiciones laborales, como la jornada laboral y períodos de vacaciones. Se contemplaron condiciones mínimas para la validez de dichos acuerdos y la posibilidad de acogerse a una mediación a través del Ministerio del Trabajo.

Pilar 3: Proteger a los trabajadores en el lugar del trabajo

El Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, expidió las directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia

sanitaria, tanto al sector público como para el sector privado, y posteriormente emitió normativas para la aplicación de la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria, mismas que a fin de aliviar la presión del pago de salarios en el sector privado, prevé que los empleadores lleguen a acuerdos de pago con los trabajadores durante la emergencia y que dispongan a sus empleados el uso de vacaciones acumuladas o siempre que medie el consentimiento del trabajador, el empleador podrá permitir el goce de períodos de vacaciones anticipadas; y en general, el empleador podrá adoptar medidas que razonablemente eviten agravar la situación del trabajador, disposiciones que se encuentran contempladas en el Código del Trabajo.

Por otro lado, la LOAH estableció las medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo, las cuales son:

- Acuerdos entre trabajadores y empleadores para modificar las condiciones económicas de la relación laboral, con la finalidad de preservar las fuentes de trabajo y garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores, sin que pueda afectarse el salario básico unificado o los salarios sectoriales, para la jornada completa o su proporcionalidad en caso de jornadas reducidas.
- Contrato especial emergente, enfocado a la reactivación económica, principalmente para pymes. La jornada laboral ordinaria podrá ser parcial o completa, con un mínimo de veinte y un máximo de cuarenta horas semanales, distribuidas en un máximo de seis días a la semana, sin exceder las ocho horas diarias de trabajo, y su remuneración y beneficios de ley serán proporcionales a la jornada pactada.
- Reducción emergente de la jornada laboral ordinaria o parcial hasta en un 50 por ciento de la jornada establecida. El valor de la remuneración en la reducción de la jornada emergente no podrá ser menor al 55 por ciento de la establecida previo a la reducción emergente de la jornada de trabajo. Esto es un 5 por ciento adicional a lo trabajado.
- Se priorizarán en sus contrataciones a los productores de la economía popular y solidaria, a unidades de producción agrícola familiar campesina, asociaciones, pequeños, a medianos productores agropecuarios, de alimentos, así como a empresas de bienes y servicios de origen nacional.
- Al personal sanitario que trabajó bajo la modalidad de contrato ocasional o nombramiento provisional durante la emergencia sanitaria, previo concurso de méritos y oposición, se los declarará ganadores y se les otorgará el nombramiento definitivo.
- Se regula la modalidad del teletrabajo tanto en el Código del Trabajo como en la Ley Orgánica del Servicio Público y se interpreta el numeral 6 del artículo 169 del Código del Trabajo, que trata sobre la terminación del contrato individual de trabajo por causas de fuerza mayor.

Pilar 4: Confiar en el diálogo social para encontrar soluciones

Las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia COVID-19 exacerbaron también las dificultades preexistentes en materia de diálogo social en el país. Después de la conmoción social suscitada en octubre de 2019 fruto de la eliminación del subsidio a los combustibles sin haber mediado un proceso de diálogo, durante el contexto de pandemia los sectores sociales han hecho propuestas y manifestaciones en varios ámbitos. La crisis, a partir de la toma de medidas que no fueron consultadas con las organizaciones sindicales, ha tenido un fuerte y negativo impacto en el ejercicio y goce de los derechos laborales; las organizaciones sindicales no solo han perdido afiliación, sino que también han afrontado el desafío de la telecomunicación, para la coordinación de las acciones de promoción y defensa de sus derechos; en este último campo, muchas de las quejas y reclamos han quedado rezagados, por los obstáculos administrativos y judiciales derivados de la imposibilidad de una atención directa.

Por otro lado, algunas propuestas discutidas previo a la pandemia en el seno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS) sirvieron como insumos para las regulaciones dictadas por el Ministerio del Trabajo e inclusive para la LOAH. Los resultados de estas medidas son valorados positivamente al menos por los empleadores, al brindar mecanismos a empleadores y trabajadores para evitar que se profundice

el deterioro del empleo. No obstante, estas reformas presentan la debilidad de estar solamente a nivel de norma reglamentaria, por lo que dependerá de la visión tanto del nuevo Gobierno y de la Asamblea Nacional para que estos mecanismos puedan tener vigencia y estabilidad.

Finalmente, al no existir un consenso entre los representantes de los trabajadores y los empleadores en el CNTS respecto del salario básico unificado para el 2021, este fue fijado por el Ministerio del Trabajo, en uso de sus facultades, en 400 dólares, mismo valor que el salario vigente durante 2020.

3.3 Recomendaciones de políticas para la transición de la informalidad a la formalidad

La pandemia COVID-19 causó que el nivel de la economía ecuatoriana se reduzca, en términos reales, a niveles del 2013, es decir, un retroceso de ocho años de crecimiento económico. En consecuencia, el desafío que el país tiene de frente no solo se refiere a recuperar las pérdidas, sino también a reactivar su economía y retomar un ritmo de crecimiento sostenible e inclusivo.

La Recomendación de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) revela la necesidad de avanzar hacia un marco integrado de políticas que faciliten la formalización empresarial y de empleo, enfocada en jóvenes y mujeres, en su calidad de grupos de mayor afectación producto de la pandemia, resaltando que un enfoque de este estilo debería priorizar, al menos, los siguientes siete aspectos: i) crecimiento económico y generación de empleo de calidad; ii) mejorar el marco normativo en observancia a las normas internacionales y los derechos fundamentales; iii) promover el diálogo social; iv) fomentar la igualdad y la lucha contra la discriminación; v) apoyar la iniciativa empresarial y el desarrollo de competencias y acceso a los mercados; vi) ampliar la protección social; y, vii) fomentar el desarrollo local (OIT 2015).

Los pilares de la OIT en respuesta a la COVID-19, en línea además con los aspectos establecidos por la Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, permiten enmarcar el conjunto de recomendaciones para promover la formalidad empresarial y de empleo. Son tres los ejes identificados para avanzar en tal sentido.

Promover políticas activas del mercado de trabajo para estimular la economía y el empleo:

En el ámbito de la política económica, y considerando que el Ecuador tiene una economía dolarizada, con alta dependencia y necesidad de saldos positivos en la balanza de pagos, se vuelve importante fortalecer las estrategias que permitan agregar valor a las exportaciones, al mismo tiempo de impulsar la inversión productiva y el consumo de los hogares, para lo que la recuperación del empleo es clave, junto con una transformación de la estructura productiva hacia empleos verdes y sostenibles.

En materia de empleo, la mayoría de los trabajadores que perdieron su empleo y quienes ya se encontraban en el sector informal, al menos en el corto plazo durante los primeros meses de confinamiento estricto, entraron en una condición de inactividad, con la implicación de la pérdida de ingresos. Ante esta circunstancia, además de los mecanismos de protección social, como bonos de emergencia o seguros de desempleo, las políticas activas del mercado de trabajo son claves porque juntas cumplen el doble propósito de compensar las pérdidas de ingreso y a la vez contribuyen a la mejor y más rápida inserción al mercado de trabajo de las personas en situación de informalidad.

El fomento de la formación profesional, en donde se destacan como necesarias una focalización sobre el mejoramiento de las habilidades blandas de los trabajadores, y el uso de las tecnologías de información, junto con los programas de acompañamiento en la búsqueda de trabajo y el fortalecimiento de la transición escuela-trabajo, son algunas de las acciones urgentes a implementar para promover la transición hacia la formalidad.

Una característica particular de la crisis de la COVID-19 ha sido la aceleración masiva del uso de tecnologías. Aunque las brechas digitales todavía siguen siendo un desafío del país, al respecto del empleo será importante fomentar la formalización del mismo con políticas que incluyen la «E-formalización», que consideren el desarrollo de sistemas ágiles, fáciles y asequibles, para automatizar la formalización de empresas y de grupos de trabajadores independientes o emprendedores, herramientas digitales para la formación y capacitación para el trabajo, digitalización de servicio públicos de empleo, entre otros.

Una gran proporción del empleo informal se refiere a los trabajadores independientes o emprendedores, cuyas actividades en la mayoría generan pocos ingresos y rentabilidad, al nivel de sustento de vida. Para esta población, será importante que la política pública genere el ecosistema adecuado para que sus negocios accedan a créditos, tecnología y otros conocimientos del mercado y esto a su vez permita fomentar su formalidad e incrementar su rentabilidad.

Consolidar una estrategia de sostenibilidad de la protección social que permita avanzar hacia su universalización:

Todavía en la aventura de reflexionar sobre el mundo postpandemia, será necesario profundizar en la discusión respecto de la sostenibilidad y mejoras del sistema de protección social. Los mecanismos de protección social, tanto contributivos como no contributivos —muchos de estos activados durante la pandemia para extender la cobertura de protección social a la población informal—, tienen el gran reto de garantizar su permanencia durante el tiempo y, sobre todo, convertirse en acciones de largo plazo y no solo en respuesta a un *shock*. La respuesta temporal de adaptación de los sistemas de protección social e instituciones laborales a la pandemia abre la oportunidad de evaluar su mantenimiento en el largo plazo, con sus consecuencias en la formalización del empleo y aseguramiento ante eventuales crisis futuras.

Las nuevas formas de trabajo emergidas en los últimos años, y visibilizadas en mayor medida durante la pandemia imponen retos al sistema de protección social y obligan a pensar en políticas integradas e incluyentes que garanticen la protección a aquellos trabajadores con nuevas modalidades de empleo. En tal sentido, promover, a través de un proceso de diálogo social democrático e incluyente, el análisis de una matriz de financiamiento que garantice la sostenibilidad del sistema de protección social será clave para fomentar la formalidad.

Como se ha comentado previamente, ante la ausencia de un sistema nacional de cuidados de alta cobertura, el retorno y fortalecimiento de la participación de las mujeres en el mercado del trabajo está estrechamente ligado a la reapertura progresiva de los establecimientos de cuidado y educación, que además convoca a una articulación cercana entre los órganos desconcentrados y descentralizados del país que son parte de estos sistemas. En tal sentido, el fortalecimiento de los sistemas de cuidado como estrategia para promover una mayor y mejor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo es un elemento clave de un sistema de protección social sólido e integral.

La crisis provocada por la pandemia COVID-19 ratificó la importancia de mantener adecuadas instituciones laborales y de protección social, habida cuenta de su incidencia en la protección del ingreso y la vida humana, aportando en la estabilidad de la demanda agregada y constituyéndose en piezas clave para la tan ansiada recuperación socioeconómica de los países.

Fortalecer el sistema de seguridad y salud en el trabajo y promover el diálogo social como vehículo para fomentar la formalidad:

Las necesidades de recuperación económica deberán insertarse en el marco de la protección al trabajador mediante la seguridad y salud en el trabajo, desafío aún más complejo para las personas en situación de informalidad ante el riesgo de contagio y propagación de la COVID-19, que incluye no solo a los riesgos biológicos de la enfermedad, sino a los riesgos psicosociales causados debido al confinamiento y aislamiento social. Ante esto, la aceleración del proceso de vacunación a la población será clave.

De forma complementaria, es esencial que el Gobierno, los trabajadores y los empleadores trabajen de manera mancomunada en una hoja de ruta para enfrentar la crisis. Para ello, se requiere el fortalecimiento de los espacios de diálogo tripartito y las capacidades de las organizaciones de trabajadores y empleadores para que, de forma democrática, se avance en reformas consensuadas que incentiven la formalidad laboral y empresarial.

► Referencias

- Amuedo-Dorantes, Catalina. 2013. «Determinants and Poverty Implications of Informal Sector Work in Chile». *Economic Development and Cultural Change*. 347-368.
- Babu, Suresh, Shailendra Gajanan y Prabuddha Sanyal. 2014. *Food Security, Poverty and Nutrition Policy Analysis*.
- Banco Mundial. 2020. *América Latina y el Caribe: Panorama General*. Washington: Banco Mundial.
- . 2020. «COVID-19 to Add as Many as 150 Million Extreme Poor by 2021». <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
- . 2020b. «El número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021». 7 de octubre de 2020. Washington: Banco Mundial.
- . 2021. *América Latina y el Caribe: Perspectivas económicas generales*. Washington: Banco Mundial. <https://pubdocs.worldbank.org/en/411411599838740469/Global-Economic-Prospect-2021-Regional-Overview-LAC-SP.pdf>
- BCE (Banco Central del Ecuador). 2020. *Boletín de cuentas nacionales trimestrales*. Diciembre de 2020. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- . 2020a. *Banco Central del Ecuador*. Junio de 2020. <https://contenido.bce.fin.ec>
- . 2020b. «La economía ecuatoriana se recuperará 3,1% en 2021». *Banco Central del Ecuador*. 30 de noviembre de 2020. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1394-la-economia-ecuatoriana-se-recuperara-3-1-en-2021>
- , ed. 2020c. «Índice de confianza del consumidor No. 129». *Banco Central del Ecuador*. Noviembre de 2020. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/320-%C3%ADndice-de-confianza-del-consumidor>
- . 2021a. «La economía ecuatoriana creció 4,5% en el tercer trimestre, al comparar con el segundo trimestre de 2020». *Banco Central del Ecuador*. 4 de enero de 2021. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1405-la-economia-ecuatoriana-crecio-4-5-en-el-tercer-trimestre-al-comparar-con-el-segundo-trimestre-de-2020>
- . 2021b. *Boletín de cuentas nacionales trimestrales No. 114*. Marzo de 2021. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- Benítez, Diego y Boris Espinoza. 2018. *Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos.
- Bertranou, Fabio, Pablo Casali y Helmut Schwarzer. 2014. *La estrategia de desarrollo de los sistemas de seguridad social de la OIT. El papel de los pisos de protección social en América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2020. *Una radiografía de la resiliencia de las empresas de la región andina para enfrentar el COVID-19*. Washigton: Banco Interamericano del Desarrollo.

- Biyase, Mduduzi y Talent Zwane. 2018. «An empirical analysis of the determinants of povert and household welfare in South Africa». *Journal of Developing Areas*, 115-130.
- Bottan, Nicolas, Bridget Hoffmann y Diego Vera-Cossio. 2020. «Resultados de encuesta sobre el coronavirus revelan importantes impactos, vínculos entre la desigualdad y los mercados laborales». BID Blog: https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/resultados-de-encuesta-sobre-el-coronavirus-revelan-importantes-impactos-vinculos-entre-la-desigualdad-y-los-mercados-laborales/?fbclid=IwAR1gzlfl8YajTbInJS9eJJwn8dE_WJZtvQqOgDqi869xzjbmVHl1Qv5BtXQ
- Busso, Matías y Julián Messina. 2020. La crisis de la desigualdad. *América Latina y El Caribe en la encrucijada*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>
- Cámara de Comercio de Quito. 2020. «Impacto económico por paralización COVID 19 en hogares de Quito». *Comité Privado de Crisis de Quito*, 1-9.
- Cameron, Colin y Pravin Trivedi. 2009. «Endogenous Regression». En C. Cameron, & P. Trivedi, *Microeconometrics using Stata*, 465-471. Texas: Stata Press.
- Canelas, Carla. 2019. «Informality and Poverty in Ecuador». *Small Bussiness Economics*, 1097-1115.
- CARE. 2020. *Actualización del estado de situación en el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador*. Quito: CARE - Ecuador.
- Carrillo, Paul. 2019. *Caracterización de la demanda laboral en el Ecuador con información administrativa*. División de Desarrollo Económico. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. *El desafío social en tiempos del Covid-19*. Santiago: Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45527>
- . 2020. *La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. CEPAL/OIT. Santiago: Naciones Unidas/OIT. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46308/4/S2000601_es.pdf
- Conti, Valentina, Carlos Cafiero y Marco Sánchez. (2020). *Simulating rising undernourishment during the COVID-19 pandemic economic downturn*. Technical note. Roma: FAO.
- Cuevas, Enrique, Hugo de la Torre y Saúl Regla. 2016. «Características y determinantes de la informalidad laboral en México». *Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo*, 3-26.
- Furceri, Davide, Prakash Loungani y Jonathan Ostry. 2020. «Las pandemias relegan aún más a los pobres». *Diálogo a fondo*. FMI (blog). 8 de junio de 2020. <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13378>
- Deza, María y Javier Beverinotti. 2020. *Una radiografía de la resiliencia de las empresas de la región andina para enfrentar el COVID-19*. Departamento de Países Andinos del BID. Washington: Banco Interamericano del Desarrollo. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0002444>
- EUROSociAL. 2019. *Informe marco conceptual: Hacia un sistema nacional de cuidados*.

- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2020. *COVID-19 global economic recession: Avoiding hunger must be at centre of the economic stimulus*. Roma: FAO. DOI: <https://doi.org/10.4060/ca8800e>
- . 2020. *El Impacto del COVID-19 en la pobreza: Cambios de la pobreza versus contribución de la pobreza rural*. Santiago de Chile: FAO. DOI: <https://doi.org/10.4060/ca9273es>
- FMI (Fondo Monetario Internacional). 2020. *Informe de país No. 20/150*. Obtenido de Ministerio de Finanzas. Octubre de 2020. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/SPA-Ecuador-2020-EFF-Bundle.pdf>
- Gong, Xiaodong, Arthur Van Soest y Elizabeth Villagómez. 2000. «Mobility in the Urban Labor Market: a panel data». *Economic Development and Cultural Change*, 3-26.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2015. *Actualización metodológica: el empleo en el sector informal*. Ecuador: INEC.
- . 2020a. Boletín técnico N° 01-2020-CSTNRH. *Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2016-2017*. Ecuador en Cifras. Enero de 2020. <https://n9.cl/jmdab3>
- . 2020b. *Indicadores Laborales-Septiembre 2020*. Ecuador: INEC.
- . 2021a. *Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2020*. Ecuador: INEC. DOI: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/202012_PobrezayDesigualdad.pdf
- . 2021b. *Tabulados - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Abril 2021*. Ecuador: INEC https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Abril-2021/202104_Tabulados_Mercado_Laboral_EXCEL.zip
- Laborde, David, Will Martin y Rob Vos. 2020. *Poverty and food insecurity could grow dramatically covid 19 spreads*. I. F. Institute, Ed. IFRI (blog). 16 de abril de 2020. <https://www.ifpri.org/blog/poverty-and-food-insecurity-could-grow-dramatically-covid-19-spreads>
- López, Jorge y Germania Sarmiento. 2019. «Determinantes de la brecha salarial en Ecuador: análisis bajo un modelo minceriano relacionado con variables agregadas dummy». *Espiraes*, 70-84.
- Madgavkar, Anu, Krishnan Mekala y Olivia White. 2020. *COVID-19 and gender equality: Countering the regressive effects*. McKinsey & Company. Septiembre de 2020. <https://www.mckinsey.com/featured-insights/future-of-work/covid-19-and-gender-equality-countering-the-regressive-effects>
- Mideros, Andrés y Nora Fernández. 2020. *¿Cómo afecta el COVID-19 al cumplimiento de las metas de reducción de la pobreza? El caso ecuatoriano*. AUSJAL.
- Ministerio del Trabajo. 2020. *Ministerio del Trabajo*. Obtenido de Acuerdos Ministeriales: <http://www.trabajo.gob.ec/acuerdos-ministeriales/>
- . 14 de enero de 2021. *Ministerio del Trabajo*. <http://www.trabajo.gob.ec/cifras-15-de-enero-de-2021/?fbclid=IwAR1EEpMtcOBqMbOSHdn3RrakwPyvM-KDjN3SgEfWGoOqKgnwZUZm7Kin3dc#mdtMorán>, Diana y Charles Lozano. 2017. «Condicionantes de la Pobreza Rural en el Ecuador 2007-2014: Una estimación de modelos Probit». *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 39-53.

- OIT (Oficina Internacional del Trabajo). 1982. *Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- . 1993. *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- . 2004. *Informe de la Conferencia: Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2015. *Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal*. Ginebra: Centésima cuarta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
- . 2020a. *Ecuador. Jóvenes, empleo y protección social. Insumo para la discusión*. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_751943.pdf
- . 2020b. *La COVID19 y el mundo del trabajo. Sexta edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. 23 de septiembre de 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_755917.pdf
- . 2020c. *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf
- . 2020d. *Panorama Laboral 2020. América Latina y El Caribe*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y El Caribe. Lima: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 20 de diciembre de 2020. https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_764630/lang--es/index.htm
- . 2021. *La COVID19 y el mundo del trabajo. Séptima edición*.
- Parajuli, Resham. 2014. «Determinants of Informal Employment and Wage Differential in Nepal». *The Journal of Development and Administrative Studies*, 37-50.
- Parlamento Andino. 2020. «Principales medidas adoptadas por el gobierno peruano frente a la emergencia provocada por la COVID-19». <https://parlamentoandino.org/index.php/actualidad/informes-covid-19/108-principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-peruano-frente-a-la-emergencia-provocada-por-la-covid-19>
- Peng, Chenhong, y Lue Fang. 2018. *Determinants of Poverty and Their Variation Across the Poverty Spectrum: Evidence from Hong Kong, a High-Income Society with a High Poverty Level*.
- Planifica Ecuador. 2020. *Evaluación socioeconómica. PDNA COVID-19 Ecuador. Marzo-Mayo 2020*. Quito: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2020. *Plan de la ONU para la recuperación social y económica ante la COVID-19*. 27 de abril de 2020. https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/UN_sets_out_COVID_social_and_economic_recovery_plan.html
- PNUD, ONU-Mujeres. 2020. «El COVID-19 empujara a millones de personas a la pobreza extrema». 12 de octubre de 2020. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Gender-equality-in-the-wake-of-COVID-19-Poverty-pullout-es.pdf>

- Primicias. 2020. «PIB de Ecuador caerá de USD 106.000 millones a USD 96.000 millones en 2020». *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/economia-ecuador-caera-2020-finanzas/>
- PUCE-III. 2020. *Crisis Económica y Pandemia COVID-19 en Ecuador 2020*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Instituto de Investigaciones Económicas. DOI: <http://iie-puce.com/wp-content/uploads/2020/04/BOLETIN-202001-COVID-final.pdf>
- Revista Gestión. 2021. «La pandemia dejó un ecuatoriano austero». *Revista Gestión*. 10 de enero de 2021. https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-pandemia-dejo-un-ecuatoriano-austero-o?fbclid=IwAR3KL4PlyJx953TPbNfOuXRxkw5SVWjT9-tPy-_1a5gGtrrqioCF1dkgucQ
- RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural). 2020. *Jóvenes en una América Latina enferma: desafíos para la inclusión económica (COVID)*. 9 de julio de 2020. <https://webnueva.rimisp.org/documentos/informes/jovenes-en-una-america-latina-enferma-desafios-para-la-inclusion-economica/>
- Robles, David y Miguel Martínez. 2018. «Determinantes principales de la informalidad: un análisis regional para México». *Región y Sociedad*, 1-35.
- Serrano, Paula y Karla Vizuite. 2020. *El trabajo de cuidado sostiene al mundo: condiciones laborales y afiliación a la seguridad social del trabajo remunerado y no remunerado*. Obtenido de Observatorio del Cambio Rural. 8 de diciembre de 2020. <https://ocaru.org.ec/2020/12/08/%f0%9f%93%a2especial-alternativxs%f0%9f%93%a2-el-trabajo-de-cuidado-sostiene-al-mundo-condiciones-laborales-y-afiliacion-a-la-seguridad-social-del-trabajo-remunerado-y-no-remunerado/>
- Spaho, Alma. 2014. «Determinants of Poverty in Albania». *Journal of Educational and Social Research*, 157-163.
- Sugiharti, Lilik y Martha Primanthi. 2017. «The Determinants of Poverty: Case of Indonesia». *Global Journal of Business and Social Science Review*, 58-68.
- Unicef e Inclusión SAS. 2020. *El choque COVID-19 en la pobreza, desigualdad y clases sociales en el Ecuador. Una mirada a los hogares con niñas, niños y adolescentes*. Quito: Unicef. Octubre de 2020. <https://www.unicef.org/ecuador/informes/el-choque-covid-19-en-la-pobreza-desigualdad-y-clases-sociales-en-el-ecuador>
- Uribe, José, Carlos Ortíz y Gustavo García. 2008. «Informalidad y subempleo en Colombia: dos caras de la misma moneda». *Cuadernos de Administración*, 211-241.
- Vasco, Cristian y Grace Tamayo. 2017. «Determinantes del empleo no agrícola y de los ingresos no agrícolas en el Ecuador». *Revista de la CEPAL* (86), 17. Agosto de 2017.
- Vásconez, Alison. 2021. «Entre crisis: reproducción social, cuidados y desigualdades de género». En A. Santillana, K. Vizuite, P. Serrano, & N. Fernández, *Economía para cambiarlo todo. Feminismos, trabajo y vida digna*, 240. Quito: PUCE, FES-ILDIS.
- Yépez, Edgar y Juan Zambrano. 2011. «Determinantes de la informalidad en el área metropolitana de Pasto». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 119-143.



**Organización
Internacional
del Trabajo**

Oficina de la OIT para los Países Andinos, Ecuador

Centro Corporativo Ekopark
Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar, Torre 4, piso 3
Quito - Ecuador

Tel. (593) 23824240
www.ilo.org/ecuador

 OITAmericas